

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

19 de mayo del 2006

ACTA No. 1813-2006

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Licda. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales
MBA. Eduardo Castillo
Sr. José Félix Cuevas Corea
Prof. Ramiro Porras Quesada

INVITADOS: MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero
MBA. Alverto Cordero, Jefe Control de Presupuesto
MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de
Planificación y Programación Institucional
Lic. Elián Valerio, CCPI

AUSENTES: Dra. Xinia Carvajal Salazar, con justificación
Lic. Marvin Arce Jiménez, con justificación

Se inicia la sesión al ser las nueve y cincuenta y cinco minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Con la agenda que se envió oportunamente, hay algo adicional que incorporar. Tengo para incluir una solicitud del Dr. Luis Fernando Díaz que va a estar fuera del país unos días, para nombrar al sustituto.

* * *

Incorporadas las modificaciones se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. APROBACIÓN DE LA ACTA No. 1810-2006*
- III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Oficina de Control de Presupuesto, en la que remiten el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo, 2006. REF. CU-178-2006
2. Nota de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, sobre el estudio del Artículo 32. REF.: CU-179-2006
3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con la propuesta de los perfiles de la “Oficina de Contratación y Suministros” y la “Dirección Financiera. REF.: CU- 180-2006
4. Nota del Coordinador Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en la que informa que se pospuso la fecha del III Congreso de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía, para los meses de setiembre y octubre próximos. REF.: CU-181-2006
5. Nota de los señores Carlos Ulate Ulloa, Lester Osorno Membreño y Jorge Zeledón Solano, sobre recurso de interpretación auténtica en el Reglamento de Condición Académica, en relación con las apelaciones de los exámenes. REF.: CU-183-2006
6. Nota de Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Educación, sobre la ampliación del cronograma en el Concurso Interno del Director de la Escuela de Ciencias de la Educación. REF.: CU-184-2006
7. Prorroga de nombramiento del Jefe de la Oficina de Servicios Generales.

INFORMES:

1. El señor Rector incorpora para la próxima sesión en el apartado de correspondencia la nota de los funcionarios del CEMPA, sobre el funcionamiento del CEMPA.
2. Informe de la Licda. Marlene Víquez, sobre las actividades del III Congreso Universitario.
3. Recordatorio del señor Rector sobre la próxima Asamblea Universitaria.
4. Debate sobre el Tratado de Libre Comercio.
5. Consulta de la Licda. Marlene Víquez sobre artículo de La Nación, sobre el traslado del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
6. Informe del señor Rector sobre el Decreto Ley No. 8496, autorización a la Municipalidad de Tarrazú y a la UNED, para que segreguen y permuten terrenos.
7. Comentario de la Licda. Marlene Víquez sobre Editoriales de don Lorenzo Garcia Arieto.
8. Comentario de la Licda. Marlene Víquez sobre visita del Rector de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Adelanto de fecha de la próxima sesión del Consejo Universitario.
2. Nota de la Directora a.i. Asuntos Estudiantiles, sobre la participación en los "Juegos Deportivos Universitarios Centroamérica y el Caribe 2006".
3. Nota del Director de Producción Académica, sustitución por vacaciones,
4. Visita de los señores: Luis Gmo. Carpio, Carlos Morgan, Juan Carlos Parreaguirre, Víctor Aguilar y Alverto Cordero, con el fin de que expongan el Informe de Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del 2005, además el Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos. REFS.: CU-059 Y 138-2006 (Hora: 11:00 a.m.).
5. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre el reclamo interpuesto por la Licda. Marlene Víquez y otros funcionarios, en relación con el pago de anualidades mayores de 30.

Además el dictamen de la Oficina Jurídica en relación con propuesta de modificación en la normativa de la UNED para que se incorpore expresamente el reconocimiento de todas las anualidades que cumplen los funcionarios durante su vida laboral en la Universidad, y la nota de algunos funcionarios sobre reclamo administrativo en relación con el pago de anualidades mayores de 30. REFS. CU-055, 056, 066 y 067-2006

6. Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras sobre la "Universidad para el Trabajo". REF.: CU-182-2006
7. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Víquez S. REF. C.U. 376-2005 (Continuación)
8. Análisis del tema "Autonomía Universitaria".

V. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO*

1. Nota de la Licda. Dinorah Obando y dictamen de la Oficina Jurídica en relación con el Art. 48 de la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017 (Continuación)
2. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
3. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos Humanos (oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Artículo 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU.CPDOyA-2006-019

II. ***APROBACIÓN DEL ACTA No. 1810-2006***

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero aclarar acá, primero, es que no estuve presente en esa sesión.

Segundo, quiero que quede constando en actas don Rodrigo, me preocupó la intervención que hizo don Marvin Arce, con respecto a la solicitud que hizo la compañera Cecilia Barrantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: A mí no me gustó tampoco.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que hay algo que está mal, es un problema de falta de información, porque Ana Cecilia Barrantes está contratada de

nuevo acá, precisamente por una solicitud expresa que le hizo este Consejo Universitario a don Rodrigo Arias, dada la citación que se había dado en el caso de ella, y además de que ella, si bien es cierto, había sido despedida, años después se demostró que no fue tan claro el asunto como se había indicado y que la Corte más bien, había fallado en el caso específico de la persona que había planteado el recurso, que no fue el caso de ella, que el castigo, la falta o la forma como se había sancionado a las personas había sido excesiva, y en ese sentido, más bien la Universidad tenía que reincorporar a la persona que se había decidido en esos términos, en el caso de doña Ana Cecilia Barrantes, ella no planteó el recurso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ella apeló pero extemporáneo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Apeló extemporáneamente, pero precisamente en retribución a un error institucional, sé que se le había pedido al señor Rector que en el momento en que tuviese oportunidad de volverla a recontractar, se hiciera esa recontractación. Me parece que es un gesto humanitario, porque la situación había sido bastante incómoda para ella y bastante injusta.

Me parece que don Marvin Arce acá saca a la luz situaciones que en realidad años después demuestran que no coincide con la situación particular de doña Ana Cecilia Barrantes.

Quería dejar constando en actas, porque tal vez los compañeros que están más nuevos en el Consejo Universitario desconocen esto, pero don Rodrigo sí lo sabe, que precisamente fui yo la que le había presentado la situación del otro compañero que había planteado el recurso y que no se había podido conciliar, y la preocupación de la forma cómo se había actuado con la señora Cecilia Barrantes, de ahí que a mi me parece muy bien cuando me la encontré en la Universidad, me alegró mucho saber que don Rodrigo ya había aceptado, se había hecho esa gestión para volverla a reincorporar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí manifesté mi posición a favor de la contratación de doña Cecilia, no sé si fue error o no fue error, ahí no calificó como error en su momento, pero sí como una injusticia, que creía que era necesario corregir.

Cuando en el Consejo Universitario se analizó en aquella oportunidad y se plantea la posibilidad de recontractar a doña Cecilia, informé que ya había tenido una primera comunicación con Cecilia, en ese tiempo, para valorar las posibilidades de que volviera a la Universidad, yo la conocía de cerca cuando fui Director de escuela y podía reconocer todas las capacidades profesionales y personales que la han identificado siempre.

Lo otro fue una circunstancia muy particular dentro de un proyecto donde ella no tomaba las decisiones y donde fue la principal afectada, al final del tiempo, por eso era una injusticia desde mi punto de vista, y como lo mencioné ahí, es la única vez en mi período como Vicerrector Ejecutivo, donde en el CONRE, que normalmente

los acuerdos son por consenso, en esa oportunidad yo me separé completamente, para decir que no avalaba lo que se estaba haciendo, lo que pasa que había una decisión que ya trascendía la discusión misma en el Consejo de Rectoría, dado que el día antes, el Consejo Universitario había acordado el otro despido, había consenso del cual el Rector tenía muy poco espacio para salir, sin embargo, mi posición en esa oportunidad, fue contraria a lo que el CONRE estaba decidiendo.

MBA. HEIDY ROSALES: En ese momento que don Marvin presentó el caso, que no fue tampoco parte para la decisión, ya que a ella no se le otorgó el permiso, no había tiempo para tramitar el permiso, no había quórum, para que ella pudiera participar, y también creo que en ese momento, yo no me quise referir al caso, porque tampoco teníamos la información, y después ya consultando con Juan Carlos Parreaguirre, que también fue miembro de ese Consejo en ese tiempo, él me expresaba exactamente lo mismo que hoy está manifestando doña Marlene, que el Consejo Universitario le había solicitado al señor Rector acercarse a doña Cecilia y que la pudiéramos también reincorporar a la Universidad; entonces, este Consejo ya había tomado esa decisión por la injusticia que se había cometido con Cecilia, según lo habían discutido en su oportunidad, tal vez fue falta de información, y en ese momento, los otros miembros del Consejo Universitario no teníamos esa claridad que se tiene ahora.

MBA. RODRIGO ARIAS: Alguna otra observación sobre esta acta, si no hay observaciones de fondo, se da por aprobada el acta.

* * *

Se aprueba el acta No. 1810-2006 con modificaciones de forma.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero recordarles a todos los miembros del Consejo Universitario, que el próximo martes vence el período para hacer la declaración de bienes ante la Contraloría General de República, para que cumplamos con esa obligación legal, y evitar problemas incómodos e innecesarios por no presentar esa información; recordarles a todos que cumplamos con ese requisito.

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. **Nota de la Oficina de Control de Presupuesto, en la que remiten el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo, 2006.**

Se recibe oficio O.C.P.2006-051 del 16 de marzo del 2006 (REF. CU-178-2006), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2006, incluso, ahora viene la gente de financiero para hablar de la otra Liquidación presupuestaria, se pasa para análisis en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional. En el resumen que don Alverto Cordero elabora, que a nivel de ingresos se han recibido en el primer cuatrimestre ¢4.441.763.84, que corresponden con 35% del total de ingresos presupuestados.

Luego que a nivel de egresos se han gastado en el primer trimestre ¢3.667.999.62 que equivale con un 29% de la ejecución, en ambos casos un trimestre debería equivaler a una cuarta parte, o sea un 25%; como don Alverto explica ahí con lo de egresos, la ejecución es del 29% pero hay gastos que se reflejan todos en el primer trimestre, por ejemplo el salario escolar, él señala que si se rebaja el salario escolar, entonces la ejecución total quedaría en un 25%, el cual nos ubica en lo normal de un trimestre, sin embargo, todavía falta todavía aclarar que en el primer trimestre se reflejan todas las compras que quedaron sin finiquitarse al 31 de diciembre, y que dentro del mecanismo actual, en el cual ya no se reservan recursos como compromisos, sino que los tiene que asumir el nuevo presupuesto, son gastos que de manera directa se reflejan en el primer trimestre, que fue por más de ¢250.000.000 de colones, eso tiene un efecto en el gasto que ahí se refleje en un primer trimestre, desde ese punto de vista, la ejecución real del presupuesto es inferior al 25% en egresos.

De igual manera en ingresos, hay que tener la precaución de tomar en cuenta que en el primer trimestre se refleja como ingreso el superávit y el superávit no es un ingreso que se va a dar a lo largo del año, también tenemos que rebajarlo para efectos de determinar los porcentajes reales. No obstante, si estamos para arriba del 25%, el porcentaje exacto no lo calcule en caso de ingresos, ni en egresos rebajando los compromisos que se arrastran. Pero son efectos que no pueden tomarse en el análisis de un período en particular, porque son únicos de un momento en el año, eso para que lo tomemos en cuenta cuando se analice el documento más detenidamente. Lo pasamos como es costumbre, a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para su análisis.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio O.C.P.2006-051 del 16 de marzo del 2006 (REF. CU-178-2006), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2006.

SE ACUERDA:

- 1. Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2006.**
 - 2. Remitir dicho informe a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para el análisis que corresponde.**
- 2. Nota de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, sobre el estudio del Artículo 32.**

Se recibe oficio DTIC-2006-071 del 9 de mayo del 2006 (REF. CU-179-2006), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, en el que solicita que se autorice a la Oficina de Recursos Humanos a realizar el estudio sobre la aplicación del Artículo 32 de los funcionarios de esa Dirección, para el año 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una nota que envía don Vigny Alvarado al Consejo Universitario en relación con la aplicación del artículo 32 del Estatuto de Personal, a las personas de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.

Él pide que se retome y se resuelva, el tema está presente en uno de los dictámenes que tenemos aquí para conocimiento del Consejo Universitario, creo que en cuanto a la nota de Vigny, sería tomar nota y señalarle que ya fue analizada su solicitud a nivel de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y que se encuentra pendiente para su resolución por parte de este Consejo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quería indicar don Rodrigo, que revisé este dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, y me parece que hay una confusión, esa propuesta de acuerdo de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, no está respondiendo a lo que en su oportunidad le solicitó el Plenario a la Comisión; porque lo que se solicitó es que se analice en función de un acuerdo del Consejo Universitario del año 2002 ó 2001, la aplicación del artículo 32 al personal de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones.

El informe que llega, y quiero aclarar, es un informe de la Oficina de Recursos Humanos, donde dice efectivamente que se da una brecha salarial en el año 2005, situación que podría cambiar, con respecto a esta nota que hace don Vigny Alvarado, que es el año 2006, dado el incremento salarial que dio la universidad a las bases en enero, que eventualmente podría cambiar, habría que hacer el estudio a ver si se da, lo que me preocupa es que en el año 2005, en realidad lo que se hizo fue no aplicar este artículo 32, se dilató el asunto y efectivamente, analizando el documento de la Oficina de Recursos Humanos, la brecha se dio, o sea la brecha salarial en los términos en que está.

Lo que me preocupa es lo siguiente, volví a leer el documento y lo hice porque algunos funcionarios de la Dirección de Tecnología Información y Comunicaciones, me dijeron –doña Marlene usted se leyó el informe-, dije -será que lo estoy leyendo mal, les dije que lo iba a leer de nuevo-, en ese informe se indica que los aspectos que había acordado el Consejo Universitario, o lo que había dado base para que se aplicara el artículo 32 no se daban, precisamente no se daban, como lo que era que la gente se fuera, por el estímulo que se les estaba dando, o sea, no se analizó el asunto como considero que se tenía que hacer.

Hago esta observación porque no sé en qué momento el Consejo Universitario va a analizar este dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organización y Administrativo, yo vendré la próxima semana al Consejo, pero las dos semanas siguientes tengo que pedir permiso, y me preocupa que el dictamen de la Comisión no respondió a lo que el Plenario le pidió, el Plenario le pidió dos cosas, que lo trasladara y lo podía trasladar para que se viera en el análisis integral de una política salarial; pero también recuerdo que don Rodrigo le dijo, pero tiene que pronunciarse con respecto al caso específico del artículo 32, y todavía el dictamen que viene no da respuesta a eso.

Me parece que el Consejo Universitario tiene que ser muy coherente, puede decir que sí, puede decir que no, pero tiene que dar una respuesta, no es costumbre nuestra el poder dejar una propuesta tan ambigua como es la respuesta que da la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, hago esta aclaración porque me parece, que en este caso, la nota don Vigny se refiere al año 2006, lo que me preocupa es que lo está haciendo para el año 2006, y lo que en realidad nosotros no logramos todavía resolver fue el caso del 2005; nada más quería que quedara en actas.

MBA. RODRIGO ARIAS: El dictamen se encuentra para discutirlo cuando podamos llegar ahí, ojalá que sea el día de hoy, ustedes conocieron en su momento mi posición al respecto, no coincido con lo que dice el dictamen, en un primer momento la Comisión trató de analizar la propuesta dentro de la política salarial integral, luego yo traje el tema nuevamente porque era pidiendo un pronunciamiento específico sobre el año 2005, y no se dio en el tiempo, se tardó mucho, hasta ahora lo tenemos nuevamente en agenda, y en el fondo, otra vez con una propuesta que lo que hace es trasladarlo más en el tiempo, creo que tenemos que pronunciamos, diciendo sí o no, y cualquier cosa es válida y se respetará la posición de cada uno, pero lo que no es válido es no decir nada.

En su momento manifesté que el hecho de que ya no hubiera la votación anterior, quizá se debía a la aplicación del artículo 32, que fijamos de aplicarlo podía volver a haber rotación en el personal de la Dirección de Tecnología Información y Comunicaciones.

Me acuerdo que había mencionado un caso en particular, en ese momento, que se había ido una persona muy capaz que había estado desarrollando el modelo de recursos humanos, lo que me dijeron es que ese caso no cabía dentro de lo que yo mencionaba porque era una empresa familiar a la que él se estaba involucrando, sin embargo, y las empresas estas son de mucho riesgo en el desarrollo del software, las micro empresas que son familiares casi siempre, y una persona puede siempre desarrollar a ese nivel familiar y sin embargo, mantenerse en otro lugar trabajando, sobre todo a personas que se dedican a este campo, que incluso por Internet pueden tener trabajos encargados en cualquier lugar del mundo.

Creo que la aplicación del artículo 32 vino a darle más estabilidad al personal de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, me preocupa porque hay otras personas en camino de irse de la dirección, sé que han estado pidiendo permiso porque han ido a entrevistas, y eso simple y sencillamente es un reflejo de que cuando no se da el salario llamativo, aquí a pesar de otras ventajas que tenga la Universidad, pues la parte económica es muy importante ante todo cuando las personas tienen una determinada edad, que es esa la que ingresan a trabajar a la Institución, la gente del campo informático, en fin, lo tenemos presente en dictámenes y espero que lo podamos resolver hoy, entiendo si o no, pero resolviéndolo. Tomamos nota de lo que don Vigny nos envía a decir, dado que está como punto de agenda en la parte de dictámenes.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio DTIC-2006-071 del 9 de mayo del 2006 (REF. CU-179-2006), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología de

Información y Comunicaciones, en el que solicita que se autorice a la Oficina de Recursos Humanos a realizar el estudio sobre la aplicación del Artículo 32 de los funcionarios de esa Dirección, para el año 2006.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la solicitud y se informa al M.Sc. Vigny Alvarado que se encuentra pendiente de análisis en el Plenario, el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente a la aplicación del Artículo 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, para el 2005.

3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con la propuesta de los perfiles de la “Oficina de Contratación y Suministros” y la “Dirección Financiera.

Se recibe oficio ORH-RS-06-0392 del 10 de mayo del 2006 (REF. CU-180-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfiles del “Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros” y “Director Financiero”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Perfiles de la Oficina de Contratación y Suministros y la Dirección Financiera, las envían para nuestro conocimiento don Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, no dice las fechas en que vencen, no sé si ustedes los pudieron analizar y si tienen alguna observación; pediría que los aprobemos para iniciar los procesos de concurso. En el Consejo de Rectoría nosotros le habíamos indicado a la Oficina de Recursos Humanos que iniciaran con este primer paso en todos los casos de jefes y directores, con 6 meses de anticipación, por eso pregunté ahora de cuál era la fecha de vencimiento, pero creo que no estamos con los 6 meses, aquí tenemos menos tiempo, creo que son en octubre o por ahí cerca de octubre, habría tiempo para hacer el concurso y no tener que hacer prórrogas, que es lo que tenemos que evitar, hasta donde sea posible. ¿Hay alguna observación?, se somete a votación los perfiles propuestos por la Oficina de Recursos Humanos, para las jefaturas de Contratación y Suministros y la Dirección Financiera, quedan aprobados, no en firmes, porque no hay votos para darle firmeza.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio ORH-RS-06-0392 del 10 de mayo del 2006 (REF. CU-180-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfiles del “Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros” y “Director Financiero”.

SE ACUERDA:

Aprobar los siguientes perfiles del “Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros” y “Director Financiero”:

JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y SUMINISTROS:

Requisitos Indispensables:

- **Licenciatura, especialidad o maestría en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del cargo.**
- **Al menos cinco años de experiencia en actividades relacionadas con el cargo, específicamente en Contratación Administrativa y la adquisición de bienes y servicios.**
- **Al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo (planeación, dirección, ejecución y control).**
- **Tener disponibilidad horaria de acuerdo con los intereses y necesidades de la Universidad.**
- **Haber recibido o estar en disposición de recibir el curso de Ética Profesional en la Función Pública.**

Requisito Legal:

- **Incorporación al Colegio Profesional respectivo.**

Requisitos Deseables:

- **Manejo instrumental de un idioma extranjero.**
- **Conocimiento en el manejo de sistemas de información.**
- **Experiencia en la dirección y ejecución de proyectos.**

Bases de Selección:

Criterio	Ponderación
a. Valoración Psicométrica	20%
b. Proyecto de Desarrollo	30% (20% propuesta por escrito 10% presentación oral.)
c. Entrevista	25%
d. Ejercicio Situacional:	25%

DIRECTOR FINANCIERO:

Requisitos Indispensables:

- **Licenciatura, especialidad o maestría en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del cargo, preferiblemente en Contaduría Pública o en Finanzas.**
- **Al menos cinco años de experiencia en actividades relacionadas con el cargo.**
- **Al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo (planeación, dirección, ejecución y control).**
- **Tener disponibilidad horaria de acuerdo con los intereses y necesidades de la Universidad.**
- **Haber recibido o estar en disposición de recibir el curso de Ética Profesional en la Función Pública.**

Requisito Legal:

- **Incorporación al Colegio Profesional respectivo.**

Requisitos Deseables:

- Manejo instrumental de un idioma extranjero.
- Conocimiento en el manejo de sistemas de información.
- Experiencia en la dirección y ejecución de proyectos.

Bases de Selección:

Criterio	Ponderación
a. Valoración Psicométrica	20%
b. Proyecto de Desarrollo	30% (20% propuesta por escrito 10% presentación oral.)
c. Entrevista	25%
d. Ejercicio Situacional:	25%

4. **Nota del Coordinador Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en la que informa que se pospuso la fecha del III Congreso de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía, para los meses de setiembre y octubre próximos.**

Se conoce oficio Becas 133-06 del 11 de mayo del 2006 (REF. CU-181-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 663-06, Art. VII del 3 de mayo del 2006, en el que indica que según nota del MBA. Álvaro Díaz, fue suspendida la realización del III Congreso de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía, a la cual el Consejo Universitario aprobó su participación, en sesión 1806-2006, Art. IV, inciso 2).

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo Asesor de Becas y Capacitación en el siguiente punto, por medio de don Gustavo Amador, comunica que fue suspendida la actividad a la que iba a participar con apoyo de este Consejo, el señor MBA. Alvaro Díaz, al Congreso de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía, que se estaba realizando en Panamá, sería tomar nota.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una consulta don Rodrigo, en esos casos, por ejemplo, si el Consejo Universitario había aprobado algo, lo que se hace es que se tiene que derogar el acuerdo, o qué se hace.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que nos corresponde derogar el acuerdo porque era del 2 al 5 de mayo del 2006, que se iba a realizar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La pregunta es por los viáticos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dice que ahora se traslada a setiembre u octubre, en este caso tendría que resolverse, se mantiene la autorización, o se da por cerrado aquel y se le indica que si va a participar nuevamente en el futuro, pues tiene que hacer el trámite nuevamente, creo que si corresponde definirle eso, en relación con la autorización que tenía no, porque como no fue, no incurrió en gastos, no tiene ningún efecto, por eso nada más tomar nota de que no se realizó y no participó don Alvaro Díaz en el Congreso, en el que el Consejo Universitario le había autorizado, y señalarle al Consejo de Becas, que ante la eventual realización del Congreso, en el resto del año, tiene que darse nuevamente el trámite respectivo para la eventual aprobación por parte de este Consejo, le respondemos en esos términos, los que estén de acuerdo para que lo aprobemos, para que quede como acuerdo, aprobado.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio Becas 133-06 del 11 de mayo del 2006 (REF. CU-181-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 663-06, Art. VII del 3 de mayo del 2006, en el que indica que según nota del MBA. Alvaro Díaz, fue suspendida la realización del III Congreso de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía, a la cual el Consejo Universitario aprobó su participación, en sesión 1806-2006, Art. IV, inciso 2).

SE ACUERDA:

Tomar nota de que el III Congreso de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía al que el Consejo Universitario había autorizado la participación del MBA. Alvaro Díaz, fue suspendido. Asimismo, se indica al Consejo Asesor de Becas y Capacitación que, ante la eventual realización de dicho congreso, debe hacerse el trámite respectivo nuevamente, para la eventual aprobación por parte de este Consejo.

5. Nota de los señores Carlos Ulate Ulloa, Lester Osorno Membreño y Jorge Zeledón Solano, sobre recurso de interpretación auténtica en el Reglamento de Condición Académica, en relación con las apelaciones de los exámenes.

Se conoce nota del 15 de mayo del 2006 (REF. CU-183-2006), suscrita por los señores M.Sc. Carlos Ulate, el M.Sc. Lester Osorno y el M.Sc. Jorge Zeledón, en la que presentan Recurso de Interpretación Auténtica al acuerdo tomado en sesión 1799-2006, Art. VI, inciso 1), sobre las apelaciones de los exámenes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Carlos Ulate, Lester Osorno y Jorge Zeledón, de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, presentan un recurso de interpretación auténtica sobre un punto que aquí resolvimos, en lo general, no en el caso particular.

Recuerden que cuando aquí se modificó el Reglamento de Condición Académica del Estudiante, se analizó el punto de los lapiceros de tinta deletable, que hay muchos ahora, y ya no se identifican, la verdad que cualquiera que uno use, puede ser, deletable; se indicó que se aceptaban apelaciones sobre exámenes contestados con el lapicero de tinta deletable y se le agregó, o con lápiz, haber puesto nosotros ese lápiz dentro del reglamento, se prestó para que se entendiera que los exámenes se pueden hacer con lápiz, lo cual entraba en contradicción con lo que la misma carátula de los exámenes indica, la carátula de los exámenes señala al estudiante desde hace mucho tiempo, que los exámenes no se pueden hacer con lápiz; eso nosotros lo trajimos de nuevo al Consejo Universitario y ya se le borró en el reglamento lo que indicaba lápiz, para que no se preste a esa interpretación, el lápiz no se puede utilizar en la realización de exámenes, queda en el reglamento siempre que aquel estudiante que lo haga con un lapicero de tinta deletable no puede apelar, y eso es lo que sí quedó claro en el reglamento.

Por eso digo que en lo general, el tema fue contestado, fue corregido, modificando el artículo por parte del Consejo Universitario, quitando el pedacito de lápiz, doña Marlene, creo que fue en una de las sesiones que usted no estaba, eso ya se corrigió.

Lo que pasa fue que sucedió un caso concreto, en Guápiles un estudiante hizo el examen con lápiz y la Administración local viendo la reforma que tenía el reglamento vigente en ese momento, dijo que se podía tramitar el examen como tal; la Cátedra reaccionó diciendo que no, y se genera el problema específico, si el estudiante tenía derecho o no tenía derecho a hacer que se le revisara.

La Escuela ha sido enfática en que no, el estudiante y el Centro Universitario lo ha apoyado en el sentido de que si, dado que la reforma habilitaba en esos meses realizar exámenes con lápiz; por eso mencioné al principio, que en lo general ya

el problema está resuelto, pero en lo específico es un caso en particular, más bien le pregunto a don Celín, cómo resolvemos este caso en particular.

Lo que decía es que el estudiante presentara la apelación, si la Cátedra se lo devuelve diciendo no se lo calificamos porque está con lápiz, el estudiante hace el alegato y apela a la Dirección de Escuela, si la Dirección de escuela se lo rechaza, pues ya tendría que venir al Consejo Universitario, en agotamiento de vía, ¿es el procedimiento correcto don Celín?, ahora es un caso en particular que yo creo que con sentido común se resuelva, totalmente, creo que hay que calificárselo simple y sencillamente, y que no pueda apelar. El Consejo ya arregló lo específico, porque la reacción fue inmediata de muchos lugares, de muchos centros universitarios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una sugerencia y tal vez una consulta a don Celín Arce.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si me lo dan a mí yo lo resuelvo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que el enviar eso a algunas de las comisiones para hacer un dictamen auténtico, no tiene sentido don Rodrigo, el Consejo Universitario lo que podría acordar es que con base en eso, ya el Consejo Universitario en la sesión tal modificó el artículo para eliminar esa ambigüedad, a la que ellos mencionan. Segundo, decirles a los Profesores que están firmando esa nota, que la normativa no puede ser retroactiva, y si esa situación se dio, hay que proceder a calificar el examen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Respondámoslo así, completamente de acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que no tiene sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomamos el acuerdo con esos dos puntos, el primero indicándoles que en lo general ya fue resuelto por el Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la sesión la fecha tal se modificó el acuerdo, y en el segundo punto específico de este estudiante de Guápiles, señalarle que en el momento de la aplicación del examen, se encontraba abierta la posibilidad de hacerlo con lápiz y por lo tanto, tiene que calificarse ese examen, ¿de acuerdo don Celín?

LIC. CELIN ARCE: De acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomamos el acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Diría también que se le solicite al señor Rector que converse con los profesores para que pueda comprender el significado de este acuerdo dentro del contexto que se está tomando, porque si no lo van a ver en

frío, y ellos van a decir que barbaridad que el Consejo Universitario está indicando una cosa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos nos pidieron una interpretación, se la estamos interpretando, los que están a favor del acuerdo con esos tres puntos, se somete a votación para que quede aprobado.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce nota del 15 de mayo del 2006 (REF. CU-183-2006), suscrita por los señores M.Sc. Carlos Ulate, el M.Sc. Lester Osorno y el M.Sc. Jorge Zeledón, en la que presentan Recurso de Interpretación Auténtica al acuerdo tomado en sesión 1799-2006, Art. VI, inciso 1), sobre las apelaciones de los exámenes.

- 1. Indicar a los señores Carlos Ulate, Lester Osorno y Jorge Zeledón, que en sesión 1808-2006, Art. II, inciso 6), el Consejo Universitario modificó la redacción del Artículo correspondiente al Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, referente a las apelaciones de exámenes, para que se leyera así: *“No se aceptan apelaciones sobre exámenes contestados con lapicero de tinta deleble”*.**
 - 2. Aclarar que esta normativa no es retroactiva. Por lo tanto, en el caso de la estudiante de Guápiles, que realizó el examen con lápiz, lo que procede es calificarlo.**
 - 3. Solicitar al señor Rector que converse con los profesores que suscriben el oficio, con el fin de aclarar el significado de este acuerdo, dentro del contexto que se produce.**
-
- 6. Nota de Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Educación, sobre la ampliación del cronograma en el Concurso Interno del Director de la Escuela de Ciencias de la Educación.**

Se conoce oficio E.C.E./2006/135 del 16 de mayo del 2006 (REF. CU-184-2006), suscrito por la M.Sc. Margarita Jiménez, el Lic. Francisco Gutiérrez y la M.Sc. Beatriz Páez, miembros de la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que solicitan la ampliación del plazo establecido en el

cronograma para la realización de la consulta para la elección del Director de la Escuela.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Educación, en relación con el concurso de la dirección de esa escuela, piden ampliación del cronograma, recuerdan que ellos habían presentado un cronograma cuando estaba el concurso, y se atrasó la comunicación del acuerdo mediante el cual el Consejo Universitario le señalaba a la Oficina de Recursos Humanos, que procediera aunque hubiera sólo una persona, pero que hay que concluir el proceso porque ya estábamos en la etapa del concurso mixto, inclusive; lo que pasa que fue que en una las sesiones en que no teníamos quórum aquí para dar acuerdos firmes, y correspondió precisamente con las actas que se atrasaron una semana, entonces el acuerdo se atrasó en comunicarse a la escuela para que ellos procedieran; por eso nos piden que aquel cronograma que en su momento fue aprobado por el Consejo Universitario, se amplíe, porque ellos tienen planteada la consulta para el 30 de junio, me parece larguísimo el tiempo, pero hay todo un proceso de padrón electoral, piden que se amplíe hasta el 30 de junio, me parece mucho tiempo, pero si eso es lo que ellos piden, creo que mejor se los damos, alguna observación, los que estén a favor de ampliar el cronograma, lo aprobamos.

* * *

Se acuerda:

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce oficio E.C.E./2006/135 del 16 de mayo del 2006 (REF. CU-184-2006), suscrito por la M.Sc. Margarita Jiménez, el Lic. Francisco Gutiérrez y la M.Sc. Beatriz Páez, miembros de la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que solicitan la ampliación del plazo establecido en el cronograma de la realización de la consulta para la elección del Director de la Escuela.

SE ACUERDA:

Ampliar los plazos establecidos en el cronograma para la elección del Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, hasta el 30 de junio del 2006.

ACUERDO FIRME

7. **Prorroga de nombramiento del Jefe de la Oficina de Servicios Generales.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Me señalan que a don Rogelio Cordero, en la Oficina de Servicios Generales, le vence su nombramiento el 24 de mayo, en este caso habría que hacer prórroga, recuerden que ya hay terna, que está en la etapa de finiquitar el concurso, pero hay que prorrogar por un mes hasta el 30 de junio, prorrogamos el nombramiento de don Rogelio Cordero como Jefe de la Oficina de Servicios Generales, hasta el 30 de junio del 2006, queda aprobado, sin firmeza.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 7)

SE ACUERDA nombrar en forma interina al Ing. Rogelio Cordero Carrillo, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales, hasta el 30 de junio del 2006.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que coordinador con la Oficina de Recursos Humanos, si la comisión de aquí, para que ojalá antes de la fecha se hayan realizado las entrevistas, los proyectos, la ventaja que hubo terna internamente.

* * *

INFORMES:

1. **El señor Rector incorpora para la próxima sesión en el apartado de correspondencia la nota de los funcionarios del CEMPA, sobre el funcionamiento del CEMPA.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora cuando llegaba me entrega Ana Myriam una nota que envían los funcionarios del CEMPA, con fecha 16 de mayo del 2006, no la conocía, en relación con lo del CEMPA, creo que lo que tenemos que hacer es nada más incorporarla para correspondencia la próxima semana, no me encuentro en condiciones de discutirla y son varias páginas y ni siquiera la he leído.

Tomamos nota que ellos entregan esta carta dirigida al Consejo Universitario y que se incorpore en correspondencia la próxima semana. Recuerden que tenemos un asunto pendiente sobre el CEMPA, que este Consejo trasladó a conocimiento de una Comisión, la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

2. Informe de la Licda. Marlene Viquez, sobre las actividades del III Congreso Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quería informar al Consejo Universitario que en esta semana se le solicitó a un alto porcentaje de los funcionarios de la universidad, la colaboración para definir los 16 ejes temáticos, y las preguntas generadoras que van a plantearse a los participantes del congreso, en cada uno de los foros.

Recuerden que en cada foro se analizan los 16 ejes temáticos, pero desde perspectivas distintas. También quería indicarles que he observado que algunos compañeros, han visto en el III Congreso, nada más como el análisis de los 16 ejes temáticos, pero no han visualizado desde la justificación que se da del documento original, donde vienen definidos los objetivos, los indicadores, y toda la intención que tiene este III Congreso; es una petición respetuosa también a todos los miembros del Consejo Universitario que están hoy presentes, para que se les explique a las personas que esos 16 ejes temáticos tienen que analizarlos en función del documento original que ha motivado el III Congreso Universitario.

El otro aspecto es que recientemente le envié a los miembros de la Comisión Central y a los Miembros de la Sub Comisión Académica, una propuesta para el uso del Paraninfo, de manera que se evidencie con claridad cual sería la manera en que se trabajaría; la propuesta lo que pretende es que los diferentes foros, ya sean por grupos, 5 ó 6 grupos puedan trabajar una mañana y una tarde por semana, uno de esos espacios se utilizan para ponencias, el otro para los debates, eso permitiría que todos los demás compañeros puedan trabajar en sus actividades regulares con la Universidad y también participar activamente en el desarrollo del III Congreso. Probablemente la Sub Comisión Académica y los Miembros de la Comisión Central, tendrán que analizar eso la próxima semana para ya tomar una resolución al respecto y que de hoy en ocho días, el Consejo Universitario esté aprobando cuál sería la parte operativa, en relación con las tres actividades que tendrían que realizar con respecto a los 16 ejes temáticos.

Debo decir que a los compañeros que se les solicitó la colaboración para definir los 16 ejes temáticos, han colaborado con la mayor disposición, han respondido, y ahí le he estado reenviando los correos a doña Ana Myriam para que ella los tenga listos después para el análisis de la Sub Comisión en la Comisión del Congreso.

Lo que se hizo fue enviarles el eje temático, se les hizo una justificación, algunas personas solicitaron que se les cambiara de eje temático, por ejemplo, doña Johanna Meza me solicitó que ella quería estar en el de los posgrados, porque le interesaba más en este momento estar allí, se mantuvo en una de los materiales didácticos, pero quería estar en lo que era el rol de la internacionalización, con respecto a la solidez académica de la Universidad, me pareció atendible lo de ella, le solicité a doña Nidia Lobo que la incorporara y efectivamente trabajó con la comisión, creo que es ella y doña Ana Láscaris, los que solicitaron cambio. A Ana Láscaris le toca trabajar con nosotros, entonces ahí se le incorporará, y a más tardar, de aquí al lunes tenemos que tomar una decisión. El resto ha estado respondiendo en los tiempos que se le ha solicitado.

3. Recordatorio del señor Rector sobre la próxima Asamblea Universitaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo dos puntos, uno es recordar que la próxima semana tenemos Asamblea Universitaria, para la presentación del Informe de Labores del año 2005, eso es el viernes en la mañana.

4. Debate sobre el Tratado de Libre Comercio.

MBA. RODRIGO ARIAS: También recordar que el viernes a las 2:00 p.m. es el debate sobre el Tratado de Libre Comercio, la decisión de la Asamblea, recuerden que por reglamento no podrá durar más de tres horas, entre doce y doce y media debe ir terminando.

En la actividad del viernes, ojalá que todos podamos participar, ya han confirmado la mayoría de los panelistas, don Ramiro me estuvo dando la lista, me imagino que iba a dar un informe hoy, no sé por qué no está, me había dicho que ya estaban confirmados don Marco Vinicio Ruiz, Ministro de Comercio Exterior, y que la UCCAEP estaba por designar a una persona; anoche vi un correo electrónico en el cual la UCCAEP ya definía la persona que iba a venir, no es don Samuel Yankelewitz, porque tenía un compromiso, entiendo que fuera del país, pero designaron al Presidente de una de las cámaras, el de la Industria Agroalimentaria, me parece interesante ver la posición de ellos como cámara, y de los que estarían en contra de estos dos, son los que están a favor del TLC, como todos conocemos y de los que estarían en contra, me dijo don Ramiro que estaba confirmado Albino Vargas de la ANEP, y hoy me comunicaron que el otro que ya confirmó fue don Henry Mora. Luego, del grupo de los notables que emitieron aquel informe don Álvaro Antillón, sería el que participa, era uno de los del grupo, ahí queda conformado el foro para este debate.

Canal 13 no lo puede transmitir en directo, sino que lo va transmitir en diferido, me parece mejor porque a esa hora no es como una hora para que mucha gente lo observe, un viernes de 2 a 5 de la tarde, Canal 13 lo va a grabar y lo transmitirá en un horario mejor, la UNED se va encargar de grabarlo, porque tenemos mejor equipo nosotros que Canal 13 para grabar esas cosas. Aquí tengo una nota en la cual ya don Román se puso de acuerdo con David el Director de Canal 13.

Don Ramiro si llega podría ampliarlo, ellos se reunieron ayer, no sé qué otras actividades habrán concluido, se iban a habilitar varias aulas de video conferencia, pero están precisamente definiendo en qué lugares, un poco dependía de la convocatoria que del lugar pudiera hacer el Administrador del Centro respectivo. Nada más de mi parte en informes.

PROF RAMIRO PORRAS: Quería darles un informe porque la actividad es de hoy en ocho días, empiezo diciéndoles que recordemos que el acuerdo del Consejo Universitario no es sólo esa actividad, es más, va caminando fuertemente en todos los campos, sé que se está trabajando muy fuerte en el informe para dar al Consejo sobre los pro y los contra, que de alguna manera me imagino que después vamos a publicar nosotros, ese es un punto en que hay dos compañeros específicamente trabajando.

En la parte de los foros ha habido una gran acogida de parte los centros universitarios y nos están pidiendo que busquemos expositores, creo que estamos organizando actividades internas con participación de las comunidades de cada uno de los centros universitarios, en las que ellos están muy interesados, vieran que acogida más impresionante.

Incluso, estuve en una reunión que tenían los centros para otras cosas, recuerden que yo me fui a eso, y ellos vieron con muy buenos ojos, todos los centros quieren tener la posibilidad de una actividad y estamos trabajando, Carlos Madrigal está coordinando esa parte, para tener a lo largo de este tiempo, tenemos ahorita, creo que hasta agosto ya calendarizada algunas de esas cosas, nos piden que haya un expositor que haya otro, que si pueden invitar a la Municipalidad, son cosas que estamos resolviendo de camino. El trabajo de la Comisión no se termina con el evento próximo, eso es lo que quiero decir.

Centrándome en el evento, después de mucho trabajo, realmente ha sido de todos los días a todas las horas, tratar de contactar a las personas idóneas para que vengan a esto. Creo que logramos tener un balance, no sé si don Rodrigo ya les dijo cuáles eran los nombres.

MBA. RODRIGO ARIAS: No me acordé de todos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tuvimos un balance importante, vamos a tener la visita, como expositores van a estar don Marco Vinicio Ruiz, Ministro actual de Comercio Exterior, hay un representante de la cámara, iba ser don Samuel Yankelewitz, pero él posiblemente tenga que salir del país, a finales de la

próxima semana, entonces no quiso comprometerse para no dejarnos sin esa participación, pero ya nos envió el nombre, se me olvidó imprimirlo, de la persona que representa, es una economista, o sea es una persona de nivel de la Unión de Cámaras.

MBA. RODRIGO ARIAS: Agroindustrial.

PROF. RAMIRO PORRAS: Agroindustrial, exactamente, no recuerdo cuál es el nombre, o Agroalimentaria, no recuerdo del nombre, pero es un economista y él me autorizó a que pusiéramos fulano de tal en representación de don Samuel, que parece que es muy importante, o sea, quiere decir que él lo escogió. En segundo lugar, la gente que está.

MBA. RODRIGO ARIAS: La edición de ese sector es interesante.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sí, es muy interesante, creo que uno de esos va a hacer el tema.

Por el otro lado, la gente que está en contra, tenemos confirmado don Albino Vargas y tenemos confirmado a don Henry Mora; por cierto don Rodrigo, tengo que coordinar porque don Henry no tiene transporte.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya, en la mañana me dijeron que ya lo había arreglado.

PROF. RAMIRO PORRAS: Excelente.

La otra cosa es que Canal 13 nos ofreció todo el apoyo, el problema que tenían es que no lo pueden sacar en vivo a esa hora por compromisos que ya tienen, contratos que tienen con diferentes programas. Pero, incluso el Director muy amablemente me dijo, que ellos lo grababan, y que lo pasaban en un espacio de mayor audiencia para el público, incluso me sugirió de 6 a 8 p.m. que es una hora, digamos que el mejor espacio.

5. Consulta de la Licda. Marlene Víquez sobre artículo de La Nación, sobre el traspaso de Telecomunicaciones al MINAE.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quería hacerle una consulta porque ayer en el periódico La Nación salió algo que ya fue aprobado por un Decreto, que es el traspaso de todo lo que tiene que ver con la parte de Telecomunicaciones al MINAE, y lo tenía antes el Ministerio de Ciencia y Tecnología, me pareció un asunto que es importante para el país, pero muy importante también para todo lo que tiene que ver con las instituciones universitarias, que han estado desarrollando un proyecto precisamente sobre Internet 2 etc.

Quería consultarle al respecto, qué han pensado si a nivel de Consejo Nacional de Rectores, han tomado una decisión de eso; Usted que participa también en el Consejo de Ciencia y Tecnología, si tienen algo al respecto.

Leí el artículo en La Nación, pero también, creo que es un representante del ICE, del Sindicato que se manifiesta en contra de esta decisión. Quería saber si usted tenía alguna información, porque me parece que es un asunto delicado, lo que está sucediendo y que se está trasladando una de las áreas más sensibles que tiene el país, a una de las instituciones, que no es que lo vayan a hacer mal, pero que no sabemos porque se está trasladando en este momento y cuál es la intención de ellos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No tengo muchos detalles del propósito de ese traslado, de hecho, más bien nosotros tenemos la próxima semana una reunión con la Ministra de Ciencias y Tecnología, y uno de los puntos de ver con ella, era precisamente todo lo que está alrededor de CR2 NET, que es la Internet de avanzada para investigación, pero eso ahora cambia.

No he entendido, esa es mi posición personal, el motivo de este traslado, lo que me han dicho es que se debe a la identificación y conocimiento que tiene el señor Dobles sobre Telecomunicaciones, pero mi duda es más grande todavía, cómo un sector tan importante y estratégico para el país, va a estar pasando de un lado a otro, dependiendo de la persona; el trasfondo no lo conocemos bien, va a ver que pedir una reunión con don Roberto Dobles pronto en el CONARE.

Nosotros en el CONARE habíamos estado con una comisión, analizando los proyectos de Ley del ICE y de Telecomunicaciones, pensamos que eso se iba a discutir con la Ministra de Ciencias y Tecnología, ahora no será con ella.

Por otro lado, yo siento que se le quita a Ciencia y Tecnología un componente muy importante que debilita Ciencia y Tecnología, como tal. Nos preocupa que al campo de Ciencia y Tecnología, se le quite un espacio tan grande, que no lo vemos ubicado en otro lado y más bien, siento yo, que trasladar Telecomunicaciones al MINAE, va a debilitar la atención que tiene que darse a lo ambiental, porque Telecomunicaciones por sí mismo, va a asumir todo el tiempo y va a estar en el centro de la discusión nacional, para mí el MINAE es el que va a sufrir las consecuencias de este traslado, además de que no comprendo las razones de fondo del por qué se reubica ahí.

Digo que aquí está un sector importantísimo a lo de Ciencia y Tecnología porque todo el sector universidades, Ministerio de Ciencia y Tecnología, MICIT, ICE, CCSS, en fin, una gran cantidad de organizaciones, vinculadas con Ciencia y Tecnología en general, ha venido trabajando desde hace mucho tiempo, más un período gubernamental, en definir grandes polos de desarrollo científico tecnológico para Costa Rica, que un poco incluso, lo retoma el Informe Costa Rica para el Siglo XXI Cincuenta Años de Desarrollo, en Ciencia y Tecnología, que presentaron recientemente una comisión, en la que estaba don Franklin Chang,

Gabriel Macaya, Alejandro Cruz, y todo este trabajo de mucho tiempo ha servido de sustento; pues todo ese trabajo de mucho tiempo, finalmente terminó estableciendo tres grandes polos de desarrollo científico y tecnológico para Costa Rica, un polo es el biológico y donde el punto central es realmente la biotecnología, que es dentro del cual se desarrolla el Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas en CONARE, en el CENIBIOT con recursos de la Unión Europea, como yo informe el año pasado acá, y muchas otras acciones.

Incluso, con el préstamo con el BID que se encuentra en la Asamblea Legislativa, en la parte de Ciencia y Tecnología, pues tenía esos polos bien definidos en la parte correspondiente a Ciencia y Tecnología; entonces, uno es el Biológico, donde la Biotecnología es el punto central, el otro son las Tecnologías de Información y Comunicación, y luego, Ingeniería de los Materiales, sobre todo por la NanoTecnología, y estos nuevos desarrollos que se están dando, esos son los grandes tres polos de desarrollo científico y tecnológico, que con mucha participación de profesionales y de investigadores del país, llegaron a definir. Ahora, a uno de los tres se le quita Ciencia y Tecnología y se pasa a otro lado. Creo que sin mayor justificación de fondo, por lo menos yo no la he comprendido todavía.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Comparto exactamente su pensamiento, me llamó la atención y me parece bien que nos mantenga informados de lo que está sucediendo, si ustedes van a tener la posibilidad de recibir esa información; parece que CONARE también tiene que ser cuidadoso en estar velando porque los proyectos que se tenían al respecto para lo que es la investigación a nivel de las universidades, con otros países, la red y otras que se están organizando, no vayan a tener problema.

Pero también le quería agregar otra responsabilidad que me parece muy importante don Rodrigo, y es el hecho de que con esa acción del Gobierno Dr. Oscar Arias, de un Gobierno por Decreto, me llama la atención ese ejercicio de gobernar, no se puede gobernar todo por Decreto, porque también hay un trabajo que se viene realizando por las instancias, se puede gobernar por decreto cuando es una emergencia, una serie de situaciones que se tengan que dar, o que la situación lo justifique, pero no en la forma en que percibo que se está haciendo, y sin informar antes a las instancias competentes y que han venido trabajando en algunas áreas, en ese caso específico de todo lo que tenía que ver con la parte de Telecomunicaciones se traslada.

Me parece que eso también tiene que ser analizado y se debe poner atención, porque puede pasar muy inadvertidamente para las personas, pero yo creo que en el caso de las universidades no lo podemos pasar inadvertidamente, no sabemos qué se puede estar gobernando por decreto, solo por decisión se puede gobernar aquí, Costa Rica no ha tenido un caso de ese tipo. Pienso que más bien ha sido el tipo de conciliación y de diálogo que siempre se ha mantenido, y ya en casos extremos sí se tiene que tomar una decisión, pues, ya la sociedad misma lo puede entender, pero siempre la consulta se ha hecho, me parece que en este caso

específico, me surgió la duda si don Rodrigo que ha participado en estas cosas, tiene información al respecto, que me la diga, pero si no la tiene, todavía la preocupación, en mi caso es mayor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Igualmente, la compartimos, espero que en la reunión de la próxima semana en CONARE con la Ministra, toquemos este punto y luego habrá que conversarlo también con el Ministro Dobles.

Les informaré de cualquier cosa, también de las acciones que CONARE lleva adelante, efectivamente nosotros tenemos que velar por la estabilidad y continuidad de proyectos como el de Internet avanzado por la investigación, que era un convenio con el MICIT, y ahora cambia, el MICIT pasa a otro sector. Con el Ministro Dobles se han mantenido siempre muy buenas relaciones, igualmente desde CONARE, y de las universidades en general; esperamos que el hecho de que él asuma Telecomunicaciones, no vaya en detrimento de esas relaciones con las universidades, pero sí le extraña a uno el cambio que en el fondo se está dando, y la manera cómo se da.

* * *

Ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario el Prof. Ramiro Porras.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Ramiro, estamos terminando precisamente informes, yo informé un poquito sobre el TLC, esperaba que usted pudiera ampliarlo. Antes quisiera pedirle para aprobar un par de acuerdos que no quedaron en firme, le pudiéramos dar firmeza, antes de darle la palabra para el informe.

* * *

Se procede a darle firmeza a los siguientes acuerdos tomados anteriormente, Artículo IV, inciso 1); Artículo III, inciso 6); Artículo III, inciso 5); Artículo III, inciso 7).

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El problema que tenía es el siguiente, que a las 11:00 a.m. el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, me había pedido que si podía ir a informar sobre el III Congreso Universitario, les dije que estaba en sesión, pero que me podía salir un momento.

* * *

Al ser las 10:55 a.m. se retira la Licda. Marlene Víquez de la sala de sesiones del Consejo Universitario.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Primero que nada, pedir disculpas, hay situaciones imprevistas que a veces surgen en mi casa, de vez en cuando, y tengo que tenerla ahora en el transcurso de la mañana, en eso quedamos. Tuve una conversación con don Roberto Román y él me mostró que le gustaría grabarlo y me comentó que había conversado con el Rector y que coordinó con Canal 13 la grabación y que la UNED es la que la va a hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo una nota que me envió don Roberto Román, en la que don David Zúñiga que es el Director de Canal 13 me informa que coordinó con don Roberto Román y que por la calidad de los equipos, es mejor que la UNED grabe el programa y luego ellos lo transmiten.

PROF. RAMIRO PORRAS: Creo que eso es lo ideal. Si la UNED tiene mejor equipo, eso es lo ideal y como la transmisión no va a ser en directo, ya vamos a tener mejor material elaborado por la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si el programa es grabado por la UNED, se puede hacer un informe pequeño y remitirlo a todos los canales.

PROF. RAMIRO PORRAS: Hay mucha apertura. Quiero informar que en el transcurso de la sesión había que tomar algunas decisiones. En la sesión de ayer hubo personal del Programa de Producción Audiovisual y de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones y empezamos a ver los detalles técnicos y nos sugirieron que no es el formato tradicional de dar la palabra, sino partir de un guión, que en lugar de un moderador haya un instigador, o sea sacar un tema polémico y dirigirlo a una persona, esperar la réplica de la otra persona y dependiendo de cómo vaya la discusión decir ahora qué opina determinada persona. Es una dinámica que según los expertos captan mejor la atención del público y la parte de hacer una exposición de un tema árido. Que esto iba a ser más innovador y se iba a dar un posicionamiento diferente al trabajo de la UNED.

Para eso ellos tienen que decir en qué forma, incluso, la misma ubicación, no es una mesa con el Rector al centro, sino más del lado del formato que utiliza la periodista Yoconda Ubeda, es un poco ese formato.

MBA. RODRIGO ARIAS: El programa de ella era grabado por la UNED.

PROF. RAMIRO PORRAS: Por eso ellos conocían muy bien esto. Probablemente vamos a tener un tiempo de 1 hora para ese intercambio, donde don Rodrigo Arias va a tener que detener ese tipo de discusión en que los dos hablan a la vez.

Vi una donde participaron dos de los que van a estar aquí, don Marco Vinicio Ruiz y don Albino Vargas, en una entrevista con una periodista de mucha experiencia en este campo, le pasaban por encima. Creo que la dinámica va a ser mucho más bonita.

Se había pensado en videoconferencia y nos explicaron que los guiones para cada una de las cosas de un programa grabado en vivo y una videoconferencia son muy diferentes. Lo que sucede es que le comentaba que uno de los propósitos del Consejo Universitario, era que la actividad sirviera para dar una proyección importante, y que la UNED no solamente está haciendo esto, sino que van a haber una serie de foros y que además estamos proponiéndonos como lugar donde se puedan discutir los diferentes problemas del país que son parte del acuerdo del Consejo Universitario. Pensaba que lo de la videoconferencia iba a dar un poco de realce a este asunto.

Ayer se coordinaba que existiera la videoconferencia pero que se nos podía salir de las manos si las preguntas venían desde ahí, entonces iban a manejar el asunto siempre mostrando que había público en Limón y Turrialba, escuchando y participando, entonces se coordinó para que el Encargado de los Centros Universitarios, converse con cada uno de los Directores, para que ese día a esa hora haya representantes de las comunidades escuchando, no van a tener la posibilidad de hacer preguntas.

Las preguntas del público se van a manejar en un segundo bloque de 30 minutos, en que los miembros de la Comisión vamos a actuar como auxiliares de don Rodrigo Arias, somos nosotros los que vamos a recoger las preguntas y a llevarle a don Rodrigo Arias las que valdría la pena contestar y sería don Rodrigo Arias el que haga las preguntas en general y se abre el espacio para que las contesten. Nosotros vamos a filtrar previamente reuniéndolas y van a ser por escrito y dándole a don Rodrigo Arias las más representativas y don Rodrigo Arias sobre la marcha sabrá cuáles son las que habría que escoger.

Por último, habrá un tercer segmento de pocos minutos en que se les daría la oportunidad de hacer un cierre y cualquier réplica entre ellos, ya no habría tanto que hacer porque en la primera parte les dimos toda la oportunidad de hacerlo, pero que cada uno de ellos haga un cierre y diría que don Rodrigo Arias tenga que insistir que esta es una actividad y los libros se van a entregar a cada una de las personas que van a participar.

MBA. EDUARDO CASTILLO: ¿Las personas de las comunidades van a poder interactuar?

PROF. RAMIRO PORRAS: Pueden observar en vivo pero no interactuar, porque el peligro que corremos es que alguien desde allá apriete el botón y lo deje abierto y empecemos a tener esos problemas técnicos que no podemos manejar para la clase de debate que estamos haciendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría habilitar un mecanismo en el que por otro medio hagan las consultas y se envíen a alguien por correo electrónico.

PROF. RAMIRO PORRAS: Podría ser una buena idea. Para efectos de refrigerio y de la distribución de la misma sala, requerimos saber qué piensa el Consejo Universitario de los invitados. Se discutió hacer algo cerrado sin invitados y no estuve de acuerdo y me parece que parte de la proyección era tener invitados y que la gente se sienta partícipe de todo esto.

Tengo una lista que es la siguiente. De la Asamblea Legislativa, había pensando en el Directorio y en los Jefes de Fracción, pero no sé si va a haber una invitación general a todos los diputados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Prefiero que sea en una forma generalizada.

PROF. RAMIRO PORRAS: En relación con el Gobierno, ¿se envía a todos los Ministros?

MBA. RODRIGO ARIAS: Prefiero que se envíe la invitación al Consejo de Gobierno.

PROF. RAMIRO PORRAS: A las universidades se envía a los Consejos Universitarios y Rectores y a don José A. Masís. Se enviará invitación a la prensa.

Quiero preguntar si el Rector va a hacer una invitación general.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese día hay Asamblea Universitaria y se hace la invitación.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sería importante que dado que el Sindicato UNE-UNED ha estado detrás de este asunto, se pudiera girar a las diferentes asociaciones gremiales.

Tal vez se podría enviar una nota a los Directores de Escuela, Dirección de Extensión Universitaria y Dirección de Posgrados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede invitar a algunos Presidentes Ejecutivos como el INS, ICE y tal vez a otra Institución.

PROF. RAMIRO PORRAS: Supongo que en cuanto al parqueo, hay que darle espacio. De parte de la Comisión de Notables viene don Álvaro Antillón.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante invitar al Consejo del SINART.

* * *

Se decide hacer un receso.

* * *

Se reinicia la sesión.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Sería bueno que al menos el grupo directivo de la FEUNED estuviera presente dado que es tan difícil traer estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un buen público tener a un grupo de estudiantes de la UNED.

PROF. RAMIRO PORRAS: Es importante que la seguridad vele por el bienestar de los que vienen aquí. Sabemos que es un asunto muy delicado y lo menos que queremos es que haya un problema. Creo que los universitarios en la UNED nos hemos comportado a la altura en todo momento y no queremos que haya algo que empañe el nombre de la UNED, cuando el objetivo es participar en la solución de los problemas nacionales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero invita a los miembros del Consejo Universitario y colaborar con la realización general del evento.

6. Informe del señor Rector sobre el Decreto Ley No. 8496, autorización a la Municipalidad de Tarrazú y a la UNED, para que segrequen y permuten terrenos.

MBA. RODRIGO ARIAS: El martes pasado salió publicada la Ley en la cual se autoriza lo referente al terreno de San Marcos de Tarrazú. Recuerden que era un canje en el cual la UNED le devolvía el terreno pequeño que en el pasado la Municipalidad le había dado a la UNED, ese terreno se devuelve a la Municipalidad y ellos donaban el terreno más grande que se había identificado para el desarrollo de la UNED. Ahora que salió publicada la Ley No. 8496 del 16 de mayo del 2006, lo que corresponde es solicitar a la Oficina Jurídica darle seguimiento para finiquitar el traspaso definitivo de los terrenos de acuerdo con lo que indica la Ley.

La Administradora del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú, me dijo que ella estableció contactos con el nuevo Presidente Municipal, es importante que la Oficina Jurídica le dé seguimiento para que la Procuraduría General de la República convoque a la firma.

No sé como está el caso de Puntarenas, sé que don Abel Pacheco dejó firmados todos los proyectos.

7. Comentario de la Licda. Marlene Víquez sobre Editoriales de don Lorenzo García Arieto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me tomé la libertad de bajar de Internet todos los editoriales de don Lorenzo García Arieto.

MBA. RODRIGO ARIAS: El viene en el mes de noviembre para el Congreso, me mandó un correo un día de estos ratificando que sí venía.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Él hace una serie de reflexiones con respecto a la UNED de España, que en algunos casos se parece a la situación de nosotros. Él menciona cómo han tenido que ir cambiando, cómo les ha costado tener que considerar una serie de aspectos, inclusive, los del impacto de la tecnología, el poder cuestionarse cómo se puede evaluar a los estudiantes en esta época, hay algo que él llama "Evaluación y Valija Virtual", y en el fondo lo que él está tratando de decir, cuando leí este editorial que son pequeños, pero son muy interesantes porque él menciona cómo estos cambios están variando la gestión de la misma Institución, en el caso de la evaluación de los aprendizajes.

El habla de la valija con llave y que ahora han tenido que recurrir a otros aspectos, que los instrumentos tienen que llegar de manera digital pero básicamente con todo lo reconocido del caso y con toda la seguridad, solo que el sello está en la parte digital por decirlo así. El menciona esto y de algunas de estas editoriales las vamos a tomar para incluirlos en los debates del foro del Congreso para que las personas se den cuenta que a pesar que han estado trabajando en esta Universidad, en estas 4 paredes desde hace rato, mucha gente cree que allá afuera no está pasando nada y sí está pasando mucho sobre la gestión de las instituciones, mucho sobre cómo echar mano a ciertos recursos para ser más ágiles, más efectivos y más creativos y hay una gran resistencia también a esta parte.

Me parece que la Universidad tiene que hacer un esfuerzo, así que con mucho gusto los invito a leer esas editoriales del señor Lorenzo García Arieto, porque es muy centrado en asuntos que son muy propios de nosotros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que ver todo en el contexto propio de cada Institución. La UNED de España con el desarrollo europeo, con el terreno que

abarca, con los Centros que han desarrollado, nosotros con un terreno más pequeño de país, con un desarrollo menos intensivo hasta ahora en nuevas tecnologías, pero no por ello tenemos que abandonar ese camino, en fin, son experiencias que efectivamente hay que analizar para contextualizar.

8. Comentario de la Licda. Marlene Víquez sobre visita del Rector de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela.

MBA. RODRIGO ARIAS: En ese sentido, quisiera informarles que un día de estos estuvo acá el nuevo Rector de la Universidad Nacional abierta de Venezuela, hace un mes lo nombraron y él tiene familia en Costa Rica, entonces, aprovechando una visita a su familia aquí, pidió venir a hablar conmigo un rato, estuvimos hablando una mañana de estas y me explicaba en qué estado se encuentra la Universidad, que es paralela a la UNED, como educación a distancia en Latinoamérica, ambas son del año 77 y se encuentran similitudes y diferencias y hablamos de varias cosas, por ejemplo, en la evaluación de aprendizajes, ellos todavía tienen generalizada la pregunta de selección que revisan luego por lectora óptica y están valorando cambios a otro mecanismos de evaluación y aquí por ejemplo, don José Luis Torres le explicaba cómo en muchos cursos se ha avanzado más en la evaluación de proyectos de otro tipo de revisiones y él nos decía que para eso ocupaba un ejército de personas que revisaran, porque son condiciones distintas y cada uno podrá desarrollar las que sean factibles a su modelo.

Él nos decía que tiene 60 y resto mil de estudiantes en un territorio de un millón de kilómetros cuadrados, que es Venezuela, pero, nosotros tenemos 20 mil estudiantes con una cantidad de Centros en un territorio de 50 mil kilómetros cuadrados. Entonces, no se pueden copiar las soluciones de un lado a otro, pero sí se pueden estudiar para ver en qué puntos podemos nosotros avanzar y en cuáles no.

Esto para concluir la sesión del día hoy, ya que tengo una presentación a las 2 de la tarde al otro lado de San José. Muchas Gracias.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Adelanto de fecha de la próxima sesión del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que trasladar la sesión del Consejo Universitario para el jueves, ¿a qué hora el jueves?, en la mañana o en la tarde, ¿cómo les queda mejor?, ¿Don José Félix cuándo le queda mejor?, la dejamos para el jueves en la tarde, a las 3:00 p.m.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA trasladar la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, para el 25 de mayo del 2006, a las 3:00 p.m.

ACUERDO FIRME

2. Nota de la Directora a.i. Asuntos Estudiantiles, sobre la participación en los “Juegos Deportivos Universitarios Centroamérica y el Caribe 2006”.

Se conoce oficio OBE-06-147, del 19 de mayo del 2006 (REF.CU-186-2006), suscrito por la Lic. Sandra Chaves, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que solicita autorización para que seis estudiantes y dos funcionarios asistan a los Juegos Deportivos Universitarios y el Caribe 2006, que se realizará en Venezuela, del 25 de mayo al 3 junio del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una solicitud de gastos de viaje de estudiantes que van en representación de selecciones de las universidades a un evento deportivo en Venezuela y solicitan la aprobación de gastos respectivos. Van 6 estudiantes de la UNED, 4 en la selección fútbol-sala y además el entrenador que es un funcionario de la UNED que es don Marvin Campos, luego va un estudiante en atletismo que ganó medalla de oro en JUNCOS y una estudiante en voleibol. Lo que se debe de cubrir a los estudiantes son \$5 de inscripción por persona, pasajes que son \$550 cada uno, impuesto de salida y viáticos para un total de \$250 por atleta. Este gasto lo asume la Dirección de Asuntos Estudiantiles y solicitan que la Rectoría asuma a los funcionarios que son el entrenador del fútbol sala que es don Marvin Campos, es entrenador de primera división y en JUNCOS y ahora lo seleccionaron para que sea el representante como entrenador de la

selección costarricense en este torneo por parte de FECUNDE, y de igual manera, de parte de FECUNDE y por ser el encargado de deportes de la UNED el Sr. Gerard Rojas que además asume la parte de la selección de voleibol femenino.

Quiero presentar las disculpas del caso porque hasta hoy estoy revisando este asunto y sabíamos que había una participación en Venezuela pero no se habían dicho cuáles eran los costos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tengo una duda, ¿van solo 4 futbolistas?

MBA. RODRIGO ARIAS: Van de diferentes universidades. Es la selección Inter-universitaria, el compromiso en CONARE es que cada universidad cubría los costos de sus atletas.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio OBE-06-147, del 19 de mayo del 2006 (REF.CU-186-2006), suscrito por la Lic. Sandra Chaves, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que solicita autorización para que seis estudiantes y dos funcionarios asistan a los Juegos Deportivos Universitarios y el Caribe 2006, que se realizará en Venezuela, del 25 de mayo al 3 junio del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de los estudiantes de la UNED: Danny De la O Miranda, Joseph Rojas Ortega, Randal Rey Vargas, Javier Portugués Cordero, Roberto Sawyers Furtado y Susana Cháves González, en los Juegos Deportivos Universitarios y el Caribe 2006, que se realizará en Venezuela, del 25 de mayo al 3 junio del 2006. Asimismo, se autoriza la asistencia de los funcionarios Marvin Campos Moya, Entrenador de la Selección Universitaria de Futsal Masculino de Costa Rica – FECUNDE, y Gerald Rojas Badilla, Representante FECUNDE y Delegado General de la UNED,

Para tal efecto, se aprueba para cada uno de los seis estudiantes:

- **Pago del boleto aéreo San José – Caracas, Venezuela – San José.**
- **Un adelanto de viáticos por \$250 (doscientos cincuenta dólares).**

- **Pago de inscripción de \$5 (cinco dólares).**
- **Impuestos de salida por \$50 (cincuenta dólares).**
- **Fecha de salida del país: 25 de mayo del 2006.
Fecha de regreso al país: 4 de junio del 2006.**
- **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Oficina de Bienestar Estudiantil.**

Se aprueba para cada uno de los funcionarios Marvin Campos y Gerald Rojas:

- **Pago del boleto aéreo San José – Caracas, Venezuela – San José.**
- **Un adelanto de viáticos de \$1.900 (mil novecientos dólares) equivalentes a 10 días.**
- **Fecha de salida del país: 25 de mayo del 2006.
Fecha de regreso al país: 4 de junio del 2006.**
- **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**

ACUERDO FIRME

3. Nota del Director de Producción Académica, sustitución por vacaciones

Se conoce oficio PMD-80-06 del 16 de mayo del 2006, suscrito por el Dr. Luis Fernando Díaz, Director de Producción de Materiales Didácticos, en el que solicita su sustitución durante el período en que disfrutará de vacaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Director de Producción Materiales Didácticos va a tomar vacaciones del 25 de mayo al 5 de junio del 2006 y solicita que se le recargue la Dirección durante esos días a don Oscar Alvarado que es el Coordinador de Producción de Materiales Impresos.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio PMD-80-06 del 16 de mayo del 2006, suscrito por el Dr. Luis Fernando Díaz, Director de Producción de Materiales Didácticos, en el que solicita su sustitución durante el período en que disfrutará de vacaciones.

SE ACUERDA:

Recargar la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, en el Lic. Oscar Alvarado Vega, del 25 de mayo al 5 de junio del 2006, período en el que el señor Luis Fernando Díaz disfrutará de vacaciones.

ACUERDO FIRME

4. Visita de los señores: Luis Gmo. Carpio, Carlos Morgan, Juan Carlos Parreaguirre, Víctor Aguilar y Alverto Cordero, con el fin de que expongan el Informe de Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del 2005, además el Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos

* * *

Ingresar a la Sala de Sesiones los señores: MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, MBA. Alverto Cordero, Jefe Control de Presupuesto, MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional y Lic. Elián Valerio, funcionario del Centro de Planificación y Programación Institucional.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Les damos la bienvenida a la sesión del Consejo Universitario. Esta invitación es con el propósito de analizar la ejecución presupuestaria de año 2005 y otros documentos financieros.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Es un gusto estar de nuevo aquí. Vamos a hablar sobre la evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el presupuesto.

El compañero Elián Valerio va a hacer una presentación para que tengan una idea de cómo se hace este documento. Este documento se hace con base en las liquidaciones presupuestarias, se confronta con el Plan Operativo Anual para tener una idea de los resultados que se han obtenido, tanto en el primer semestre nos da posibilidad de ajustes, incluir nuevas metas, etc., y finalmente, podría ser un elemento fundamental para la cuestión de rendición de cuentas, porque ahí nos da

la relación de las metas que se cumplieron en relación con el presupuesto que se gastó.

LIC. ELIAN VALERIO: Buenos días. La evaluación del POA viene a constituir una parte más del ciclo de la planificación anual que se hace cada año en la Universidad, que empieza desde la formulación del Plan Operativo y esta constituye la parte de evaluación. Como saben, es un documento que la Contraloría General de la República lo solicita y que se hace cada semestre con el fin de que ellos tengan un monitoreo de cómo se van ejecutando los recursos de la Institución, pero a la vez, tengan un parámetro para definir qué se está haciendo con esos recursos que se están ejecutando.

La Contraloría General de la República establece un contenido que debe tener esta evaluación, se debe definir un nivel de ejecución de las metas y presupuestaria, establecer una explicación en relación con las desviaciones que se presentan en el cumplimiento de las metas y posibles ajustes o acciones de mejoras. En este caso, se consideran las modificaciones y se hace una comparación entre los niveles de ejecución operativa o física de las metas y los niveles de ejecución presupuestaria de la Institución, para ver cómo se va comportando la ejecución de los recursos, conforme se van avanzado en el quehacer de la Universidad.

Estos son los dos grandes componentes de la evaluación, sin embargo el CPPI al final de año hace un análisis y evaluamos la ejecución de los objetivos estratégicos del año que se definen desde la formulación del Plan Operativo y esos objetivos perfilan las prioridades de ejecución de ese año dentro del Plan Operativo.

Tomando en cuenta eso, obtenemos a nivel general la comparación entre los niveles de ejecución operativa y los niveles de ejecución presupuestaria de las metas. Las metas en ese sentido, tienen una parte material que es el contenido presupuestario que le permite ejecutar una serie de acciones que se definen es la parte conceptual.

En este caso, con base en los resultados obtenidos, se puede ver que en la metodología definida hay un cierto equilibrio entre los niveles de ejecución operativa y presupuestaria, aunque no necesariamente esta situación se presenta a nivel de dependencia. En algunos casos, alguna dependencia no presenta el corte de control y eso influye en el resultado del programa. En algunos casos por situaciones coyunturales que la dependencia no tiene jefe o que está sufriendo un cambio interno, tiene un nivel de ejecución operativa bajo, pero los recursos se siguen utilizando conforme se han programado en el Presupuesto.

Como se puede notar, en el programa 8 de inversiones, el nivel de ejecución es un monto de recursos. Si se quiere revisar alguna particularidad en relación con cada dependencia, sobre qué factores podrían estar ocasionando alguna desviación en su desempeño en relación con las metas formuladas en el Plan

Operativo, puede remitirse al documento. En este caso, el objetivo debe enfocarse más a ver cómo se están ejecutando los recursos y ver las prioridades que se definieron y cómo se ha comportando el desempeño de la Institución en relación con esas prioridades.

A nivel de ejemplo, tenemos lo que es el cumplimiento presupuestario por subpartidas del programa 8 de inversiones, como para definir qué factores influyen en la ejecución de los recursos del programa de inversiones. Tenemos que la subpartida de maquinaria, equipo y mobiliario en general, las demás subpartidas de esa partida tuvieron un nivel de ejecución relativamente alto. Se ejecutan los recursos conforme se había planeado, sin embargo, en el caso de las construcciones, adiciones y mejoras, ahí intervienen factores que a veces están ajenos al control de la institución, como pueden ser los procesos de licitación, en este caso, influye la construcción del módulo de aulas del Centro Universitario de San José y la adquisición del terreno para el Centro Universitario de Cartago, que hace que el remanente sea muy alto y existe una política de la institución de establecer como prioridad, fortalecer la infraestructura física que tienen los centros porque en algunos casos, los Centros no tienen condiciones adecuadas para operar, de ahí ese destino de recursos tan importante. Eso es lo que influye un poco más que a veces no es tan rápido.

En cuanto a maquinaria y equipo, está la adquisición de la impresora digital en la subpartida 01 donde se van más de ¢95 millones y el caso de lo que es equipo y programas de cómputo, que a pesar de que la Institución ha crecido en cuanto necesidades y servicios ofrecidos, aún así se requieren más recursos en las subpartidas de equipo de cómputo y oficina.

En relación con los objetivos estratégicos que son las prioridades definidas por las autoridades universitarias para ese año, en relación con los recursos que se habían asignado, vamos viendo resultados importantes que se definen en el Plan Operativo Anual. A veces algunas acciones de trascendencia de la Universidad no se contemplan en forma tan directa en el Plan Operativo Anual, pero en su mayoría sí.

Está el objetivo No. 1 que como indicaba dice: *“dar prioridad de ejecución a los proyectos de Plan de Mejora Institucional, sistemas de información, servicios a los estudiantes, evaluación del desempeño, componente infraestructura y equipamiento y capacitación para los funcionarios”* Hay acciones de la Administración como son conformación del equipo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, con fines de apoyar con prioridad para la acreditación del Programa de Enseñanza de la Matemática. Con la conformación de esa comisión se obtuvieron los informes finales del Plan de Mejoramiento del Programa de Enseñanza de la Matemática.

Se establece como una prioridad de la Administración, la adquisición del servidor del almacén de datos en el caso del Sistema de Información Institucional para el año 2006 y están definidas las propuestas de mapas funcionales e instrumentos

de evaluación del desempeño académico, como son: Encargado de Cátedra, Encargado de Programa, etc.

En el segundo objetivo dice: *“continuar con los procesos de Autoevaluación con fines de mejoramiento y lograr a la acreditación de los programas académicos de grado y posgrado”*. Se tienen los siguientes resultados: *“acreditación del Programa de Enseñanza de la Matemática en el año 2005 y Autoevaluación de los Programas de Docencia, Administración de Servicios de Salud, Banca y Finanzas y la Enseñanza de la Música. Los informes finales de Autoevaluación de Administración Educativa, Criminología, Manejo de los Recursos Naturales y Enseñanza del Inglés”*.

En relación con el tercer objetivo que indica: *“promover la aplicación del Modelo Pedagógico basado en las unidades didácticas modulares en sus diferentes dimensiones”*. Tenemos acciones importantes que se establecen en el Plan Operativo por parte del CECED 9 proyectos de capacitación diseñados sobre el Modelo Pedagógico y Autoevaluación, 16 cursos ofrecidos. En el SEP la guía digital para la aplicación del Modelo Pedagógico. En la Dirección de Producción de Materiales Didácticos tenemos 14 unidades modulares en Educación, 7 unidades modulares en la Escuela Ciencias Exactas Naturales y 3 unidades modulares en la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades. La aplicación del modelo en Diseño Curricular y Planes de Curso.

En relación con la cuarta prioridad que dice: *“consolidar la función de extensión como estrategia de proyección institucional”*. Por parte de la Dirección de Extensión Universitaria 6 proyectos anuales en Gestión Local, 148 cursos de capacitación, 4500 personas en idiomas, 35 proyectos de capacitación y asesoría en instituciones, 62 actividades de proyección cultural, 18 cursos en comunidades indígenas.

Por parte del Programa de Extensión Ambiental, tenemos 24 cursos y 12 talleres, 25 actividades de difusión y 4 proyectos educativos.

En relación con la quinta prioridad que habían definido las autoridades que dice: *“promover y apoyar dentro de la comunidad la elaboración de proyectos de investigación y su difusión en temas que contribuyan al progreso económico-cultural y económico social del país”*. Por parte del CEMPA se siguen brindando las actividades de capacitación y asesoría en la parte de diseño curricular y algunos proyectos de investigación en temas educativos y académicos. En la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, la propuesta del Centro de Investigación y Capacitación Agrícola con la adquisición de la propiedad en San Carlos y la Red de Agricultura Conservacionista.

En el caso de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, cuatro proyectos presentados en el Consejo de Investigación y un proyecto con una organización cooperante externo.

En la prioridad No. 6 que dice: *“generar estudios de contexto a nivel nacional e internacional que permitan dinamizar la oferta académica”*. La Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado presentó un proyecto sobre PYMES y dos proyectos de investigación en CONARE, el CIEI define la elaboración de dos estudios de contexto para un estudio macro de contexto de CONARE y tres estudios de mercado de las carreras de Educación Especial, Bibliotecología y Ciencias Policiales.

En relación con la prioridad No. 7 que dice: *“continuar desarrollar el Sistema de Evaluación Institucional Permanente con el fin de lograr la mejora continua de los procesos institucionales y avanzar en la Autoevaluación y a su vez cumplir con lo establecido en la Ley de Control de Interno”*. El tema de evaluación institucional no fue definido en el Plan Operativo. En el caso del CIEI realizó tres evaluaciones de calidad de los servicios en los Centros Universitarios, pero quedaron sin concluir, y tres evaluaciones de cursos de programa en Autoevaluación y un estudio de acceso de estudiante a computadora. Se establece la conformación de la Comisión sobre control interno y al final del año, una unidad de control interno con su respectivo encargado.

En relación con la prioridad No. 8 que dice: *“continuar que el proceso de desconcentración y gestión de servicios estudiantiles académicos y administrativos en los centros universitarios”*. Se tiene que la Dirección de Centros Universitarios, como parte del proyecto de aumentos de jornada, logró seis aumentos de jornada, realizó un informe sobre el proceso de regionalización de centros universitarios, la activación de 26 Juntas de Gestión Universitaria conformadas. Los POAS regionales para los Centros Universitarios y el seguimiento de servicios y procesos desconcentrados. En el caso del SEP, se están ofreciendo dos programas de posgrado en centros universitarios fuera del Valle Central.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el Prof. Ramiro Porras.

* * *

LIC. ELIAN VALERIO: La prioridad No. 9 que dice: *“proporcionar a los centros universitarios de infraestructura física y tecnológica de acuerdo con el Plan de Desarrollo”*. Se tiene la construcción de las aulas en los Centros Universitarios de Nicoya, Ciudad Neilly, San Marcos, Puriscal y Limón, la remodelación en Quepos, Puntarenas, San José y Desamparados. Quedó pendiente para el año 2006 la biblioteca y aulas del Centro Universitario de San José y se está en proceso de selección de oferta de terreno para Cartago, Osa y Ciudad Neily.

En el caso de la prioridad No. 10 dice: *“fomentar el uso del SISEUNED y el PAAD”*. El PAAD está implementado en casi la mayoría de los cursos de grados que ofrece la Universidad. En este caso, la Dirección de Asuntos Estudiantiles

realiza informes de seguimiento del SISEUNED y el PAAD, así como la Vicerrectoría Académica. La escuela que menos tiene son 90 cursos en oferta con el PAAD y la Dirección de Tecnología y Comunicaciones empezó con una implementación del sistema de notas parciales, de forma que permiten la consulta de notas parciales y finales en el sitio web de la UNED.

En cuanto a la prioridad No. 11 que dice: *“sistema de digitalización de los documentos de los estudiantes para almacenamiento de administración y control”*. En este momento está detenido el Sistema de digitalización y por ahora se nombró un coordinador de la Comisión de digitalización que en este caso es el Vicerrector Ejecutivo, para empezar a formular la licitación para la adquisición del equipo que corresponde.

En el caso del CECED para los procesos de inducción, formación y capacitación de los funcionarios de la UNED que es la prioridad No. 12, se establecen los cursos de pedagogía universitaria a distancia, el rediseño de este curso, el apoyo en cursos de inducción, proyectos de capacitación sobre el modelo pedagógico, cursos ofrecidos por inducción, por correo electrónico y videoconferencias.

En el caso de Recursos Humanos, continúa con el programa de activo y pasivo donde 838 funcionarios fueron capacitados o becados.

En cuanto a la prioridad No. 13 que dice: *“desarrollar, actualizar y mantener la capacitada tecnológica aplicada a la docencia, extensión, investigación y fortalecer la atención académica, administrativa por medio de los recursos solicitados al BCIE para los estudiantes ubicados en las distintas regiones del país”*. La Vicerrectoría de Planificación elaboró dos informes de seguimiento al financiamiento del proyecto, pero esto es gestionado por el Gobierno de Costa Rica y depende de condiciones que están más al alcance de la Universidad.

En cuanto a la prioridad No. 14 dice: *“fomentar la presentación de proyectos ante organismos internacionales con el propósito de materializar las oportunidades de desarrollo para la Universidad generando con ello recursos externos, alianzas estratégicas y cooperación técnica y financiera a través de FUNDEPREDI”*. El Programa de Relaciones Externas logró la revisión de 63 propuestas, se definieron 14 proyectos de cooperación con este tipo de organismos. La Dirección de Producción de Materiales Didácticos desarrolló un Programa de Colaboración Didáctica UNED de Primaria y Secundaria, se lograron 28 propuestas. La Escuela Ciencias de la Administración tiene 4 proyectos de capacitación y asesoría técnica con el Ministerio de Hacienda, el CUNA y COOPE San Ramón. La Escuela Ciencias de Exactas y Naturales, el convenio con el CNP. En este caso, los convenios de la Escuela Ciencias de la Administración generaron ¢11 millones y el Convenio del CNP ¢16 millones para la Institución.

En cuanto a la prioridad No. 15 dice: *“Impulsar la acción eficiente de las diferentes comisiones y subcomisiones de CONARE, entre estas por una coordinación concertada e integrada de las Instituciones de educación superior universitaria”*

estatal". Las autoridades universitarias elaboraron informes de logros por la participación en las diferentes comisiones y subcomisiones de CONARE y del CSUCA, en este caso la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, el Centro de educación Ambiental, la Vicerrectoría de Planificación, el CPPI, la Dirección de Posgrados, el CIDREB. El CPPI tiene una participación importante en la Comisión de Directores de Planificación de CONARE se logró la elaboración del Plan de Desarrollo de la Educación Superior Universitaria Estatal.

Recomendación de tipo general en relación con el Plan Operativo, es seguir insistiendo en la necesidad de que el Plan Operativo se siga utilizando como un instrumento de trabajo de la dependencia, esto implica no solo darle el uso, sino que exista una retroalimentación y seguimiento de las autoridades superiores, en este caso, el Vicerrector o Directores que le correspondan.

También, seguirle dando el seguimiento adecuado a la ejecución de los planes y objetivos estratégicos del año, que son definidos en este caso cada año y que se dirijan los recursos del programa de inversiones más hacia la consecución de estas prioridades.

Esto sería en relación con la evaluación del Plan Operativo Anual del año 2005.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: El CPPI ha hecho algunos análisis de este documento y a pesar de ser muy rico creo que no se le está sacando el provecho que debería tener incluso, estamos viendo la posibilidad de generar otra dimensión del documento, está este como está acá, que es para la Contraloría General de la República, pero también debería haber uno más político, resaltando por ejemplo, las causas, las justificaciones del por qué no se hicieron las cosas. Por ejemplo, que le sirva a la Administración y al Consejo Universitario para determinar políticas, o sea, que sirva para la rendición de cuentas y que sea más efectivo. ¿Por qué? Porque nosotros nos hemos dado cuenta que sobre todo las Comisiones del Consejo Universitario a veces nos dicen, -haga un estudio sobre la relación que tiene eso con los objetivos estratégicos-, entonces, la idea es que cuando les llegue un documento, quede eso claro antes de que llegue o cuando les llegue ese documento.

Por ejemplo, si acá en el documento aparece una dependencia como esa, que tiene un 47% de la ejecución presupuestaria y un 100% de las metas hechas, entonces, ¿por qué?, ¿cuáles fueron las causas? Ese informe sería bastante rico para este caso, la parte política y la parte administrativa y el documento en sí, así como está, sería para la Contraloría General de la República porque esas son las reglas.

Cuando don Elián Valerio dijo, -nosotros vamos un poquito más para allá de eso-, es eso que hay acá, pero creo que es importante separarlo para que llegue acá esa sustancia que le permita tomar acuerdos iniciales. Solo ese comentario en términos generales.

MBA. HEIDY ROSALES: Muchas gracias por la presentación sobre este proceso, lo tenemos que ver como parte del proceso presupuestario, como lo establece la propuesta de normas técnicas básicas que regulan el sistema de administración financiera, donde se ve que tienen varias fases que van a hacer la formulación, la aprobación, la ejecución, el control y la evaluación.

El proceso presupuestario inicia con la planificación y lo vemos aquí, que todo tiene que estar muy bien integrado, visto desde la formulación que inicia con ese proceso de planificación, hasta llegar al control y llegar a la evaluación, tanto en la parte de la ejecución física que son las metas y los objetivos, como en la parte financiera. Veo todo el proceso integrado y lo importante es que se trabaje eso a nivel de Institución de forma integrada.

El día de hoy ustedes presentan esta evaluación, documento que no ha llegado al Consejo Universitario y considero que era importante, ya que es un acuerdo del Consejo que este documento también sea analizado aquí, y con respecto a eso, analizándolo en la parte de la evaluación, estaba viendo qué programas tienen bajo nivel de ejecución física con respecto a la financiera. Me llama la atención el programa 1 y creo que cada dependencia debe dar cuentas de su programa. Ustedes, por estar representando también el programa 1, se ve el bajo nivel de este programa, uno lo analiza y ve que la Oficina Jurídica no presentó su evaluación y creo que eso influye para que un programa baje su nivel de ejecución por no presentarlo.

Hay otros que tienen bajo nivel, por ejemplo el Centro de Investigación y Evaluación Institucional, no es para que ustedes den cuentas porque yo siempre he sido del criterio que cada dependencia debe rendir cuentas y lástima que hoy no está el Vicerrector de Planificación para que nos pueda informar.

En eso ellos dejaron muchas metas por hacer, por estar dedicados a un proceso que era el plan de desarrollo institucional y ustedes y yo también como parte de esa Vicerrectoría y del Centro de Planificación, se debe tener ese liderazgo en la formulación del plan de desarrollo institucional, el cual no ha sido presentado. Por lo tanto, quisiera saber si el año pasado se dejaron de hacer muchas otras actividades por dedicar el tiempo en hacer un plan de desarrollo institucional, ¿qué ha pasado con ese documento?, porque si vemos, muchas de las metas no pudieron ejecutarse por dedicar el tiempo a ese proceso, que tiene su tiempo y considero que el plan de desarrollo y sobre todo como se menciona, debe ser al 2006-2010, entonces, debería de estar ya en un proceso de discusión en ese punto.

También, como don Elián lo decía, es una recomendación que siempre se da, de que esto sirva no solo para el nivel de la Contraloría, sino que sea para el análisis interno, y muy bien lo que dice don Juan Carlos Parreaguirre, de dividirlo, ya que muchas veces el documento tiene muchísima información que también debe ser analizado internamente y dentro de ese proceso presupuestario, es muy

importante que en esa fase de control, tengan esos mecanismos que sirvan para retroalimentar el proceso.

Don Elián Valerio siempre da la recomendación que deben servir para retroalimentar el proceso, entonces yo les preguntaría -¿qué mecanismos se han establecido para que esta evaluación sirva para retroalimentar el proceso para ser tomado como esa parte de rendición de cuentas que también lo plantean aquí las normas de la Contraloría, esos mecanismos o parámetros que sirvan para la rendición de cuentas, que es lo que se ha querido hacer sobre esa utilización de recursos y los resultados y el impacto alcanzado?

Eso específicamente, porque el documento se ha hecho por muchos años, se ha tratado de ir mejorando, pero quisiera ver qué mecanismo y qué uso le ha dado la Institución específicamente para retroalimentar el proceso.

La otra parte importante, no sé si dejarlo para después que él tenga la evaluación, pero también es una vinculación como les dije al principio o lo puedo decir de una vez, que es una vinculación entre todo el proceso presupuestario, que incluye la evaluación y la del control presupuestario, que es la liquidación del informe de ejecución presupuestaria que según las directrices de la Contraloría, tiene que ser enviado a ese ente Contralor en una fecha establecida, que en este caso es la que cumplió la Oficina de Control de Presupuesto a principios del mes de febrero, pero también en esas normas se dice que ambos, no solo el control, sino también la parte de la ejecución presupuestaria tienen que irse, tanto la evaluación del plan como el control.

Creo que la Institución puede y estoy consciente de que se puede hacer, que se coordine que ambos documentos se vayan en forma conjunta, que es lo que siempre he manifestado. También quisiera saber si esta evaluación del plan anual operativo que no ha entrado todavía al Consejo y que ustedes lo vinieron a presentar hoy, fue enviada a la Contraloría General de la República o todavía está pendiente de análisis, porque como les decía, me parece que ambos documentos deben ser entregados en el período para hacerlo y además, quisiera saber si esta evaluación ya fue enviada al ente contralor, si no se fue junto con la evaluación o por lo menos en qué fecha se fue, ya que tenía un tiempo establecido para ser entregada.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Veamos la primera parte que dice doña Heidí Rosales, sobre los esfuerzos que se están haciendo para esto.

Creo que esto tiene relación con otras cosas, por ejemplo, con la elaboración del plan operativo anual, con la planificación estratégica que estamos haciendo de las escuelas, con toda una capacitación para muchos jefes porque ¿de dónde se origina para mí el problema? Se origina en que muchas dependencias hacen un plan operativo mal, entonces el nivel de seguimiento como es el plan anual operativo, no es la base de su gestión, entonces ahí se va perdiendo un poco el asunto. Nosotros estamos trabajando mucho en eso, en decir a las dependencias, en este proceso de planificación estratégica, esta es la estrategia de la UNED,

tienen que seguirla, debe tener una lógica, el plan operativo anual debe ser su base de trabajo, debe ser su preocupación, de ser real para llegar a esto.

Otra cosa que es importante, que la segunda evaluación de este documento debe ser la base y obviamente, tiene que coincidir con el informe de labores que dan las dependencias por ejemplo, así tiene que ser, pero si uno hace un estudio, ve que no, entonces, eso significa que la gente no está programando bien y hemos estado trabajando con ellos muy bien con respecto a esto. Y ¿por qué tanta cantidad de metas? A la gente generalmente le gusta poner un montón de cosas y quiere que se vea así para decir, -yo hago tantos-, pero les hemos dicho que hagan cosas estratégicas, cosas importantes.

Más o menos esos son los esfuerzos que hemos hecho, desde el proceso de planificación estratégica, llegando al plan operativo anual para que lo hagan bien hecho, no llegar a esta evaluación, y esta última evaluación que lo conecten con el informe de labores. Ustedes ven el informe de labores que es diferente al POA, o por lo menos es bastante diferente en algunos casos.

Más o menos esos son los esfuerzos que hemos hecho, incluso, estamos tratando de que esa capacitación se documente, de hacerla con materiales escritos, bien hechos para que ellos los tengan ahí y los sigan. Cuando va a hacer el POA, que vean qué importancia tiene el POA.

Se ha mejorado mucho, y muchas dependencias lo han mejorado bastante. Si usted analiza esas dependencias que lo han mejorado bastante, les coincide casi perfectamente con el informe de labores, que no tienen que hacer mucho porque estaban trabajando sobre eso y era lo que tenían que hacer, en cambio los que no lo hacen bien, hacen unos enredos y después sale una cosa en el informe y otra cosa en el POA, entonces, uno se da cuenta que tal vez es que les ha faltado guía y hemos trabajado con ellos en eso.

Por ejemplo, los instructivos para hacer el POA, creo que hay que cambiarlos un poquito, que sea más educativo para ellos, casi como un proceso de enseñanza para ellos. Es posible que muchos que están gestionando acá no sean de profesión, administradores, entonces no tienen esa base y por ahí estamos entrando.

Por ejemplo, a los administradores de Centros Universitarios les estamos haciendo un documento bien hecho, la Editorial los está tirando para que ellos lo tengan ahí y aprendan cómo se hace un plan de desarrollo, como se hace un POA, qué debe tener, que sea bien hecho, porque a veces los instructivos se van en una hoja y la gente ni los lee ni les pone atención, entonces ellos lo tienen que entender como un proceso sistemático, como un proceso integral e integrado. Cuando hacen un plan estratégico, cuando hacen un POA, cuando es una evaluación de este tipo y cuando hacen el informe de labores, eso tiene que estar conectado, pero muchos lo hacen desconectado, creo que por falta de información en algunos casos, falta de preparación en otros, que es una labor que creo que

tenemos que reforzar muchísimo para que todas las personas hablemos el mismo idioma. Hemos avanzado mucho, y espero que de aquí a un año logremos hacer bastante en eso, ojalá que el próximo año podamos dar esto por separado para ir experimentando una mejora continua de procesos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre esto mismo, creo que el informe es importante, por lo menos desde tres puntos de vista a como yo lo visualizo. Por un lado, para cumplir con una responsabilidad institucional que hay que remitirlo a la Contraloría General de la República y es algo que se hace, coincido con doña Heidy Rosales en que hay que tratar de acortar los plazos para que pueda ir simultáneo con el de ejecución presupuestaria, pero ahí está de por medio la dinámica institucional, para tenerlo en un momento determinado, que es difícil a principio de año, realmente también hay que tener esa certeza, porque las oficinas están terminando de cumplir su POA en el mes de diciembre y es distinta la dinámica para recuperar los números que es lo que va en el documento de ejecución presupuestaria, a la dinámica de analizar el cumplimiento de cada uno de los objetivos y metas que tenían las diferentes dependencias, por eso requiere más tiempo, pero en primer lugar, era importante porque es una responsabilidad institucional que debe cumplirse hacia afuera, pero luego, hacia adentro, creo que tiene al menos dos connotaciones importantes para el funcionamiento de la Institución.

Por un lado, la visualización del cumplimiento o no de los objetivos y metas de los productos que se esperaban de cada una de las dependencias, lo que le permite a uno analizar si se cumplieron o no, a cuáles se les da continuidad en el período inmediato siguiente, a cuáles por un cambio en concepto, en qué condiciones no deben de continuar, esa información detallada que es importantísima para la toma de decisiones pero para la toma de decisiones cotidiana, donde uno tiene que ver que sigue en lo inmediato con todo aquello que quedó planteado como en un proceso intermedio, en el logro de los resultados esperados del año respectivo o que del todo no se hizo nada y se puede discontinuar, porque se revalora la importancia o no, de lo que se había planteado.

Por ejemplo, ahora don Elián mencionada lo del terreno de Cartago. Sí, lo del terreno de Cartago estaba ahí pero sigue siendo importante, está este año y lo ha estado por mucho tiempo, circunstancias del medio no han permitido concretarlo, pero es una inspiración continua que se mantiene. Habrá un año que esperamos sea este 2006, en el cual el informe dice que se adquirió el terreno en Cartago, o las instalaciones que es lo otro que estamos valorando, como don Eduardo Castillo conoce.

Don Elián Valerio preguntaba por el terreno de Puntarenas. Esto no es adquisición de un terreno, eran trámites que se aprobaron en el mes de abril por parte de la Asamblea Legislativa con la ley respectiva para autorizar que RECOPE traslade el terreno de Puntarenas a la UNED, ahora falta que aparezca publicada en la Gaceta, si no es hoy, que sea la próxima semana y que en los próximos días se formalice el traslado. Entonces, ya desaparece como tal, pero vea que es

precisamente ese uso de los objetivos, de los resultados esperados de un año determinado que se retoman para darle seguimiento inmediato, que incluso, ya se han visto desde antes, porque son actividades que tienen una importancia continua en cuanto a los resultados esperados por la Universidad y que no tendrían mayor efecto si uno lo ve en función de presupuesto, ¿por qué? Porque ya estamos en la ejecución de un período, veamos este año, estamos en el 2006, elaborado, aprobado y en ejecución y si fuéramos a retomar cuáles de estos objetivos que no se cumplieron son importantes reincorporarlos, ya tenemos casi medio año avanzado, por eso son importantes desde el punto de vista de la continuidad en el tiempo y le permite a uno evaluarlo, para precisamente tomar las decisiones de ejecución cotidiana de las acciones que tienen planeadas las dependencias y su relación con presupuesto y ahí entramos a lo que yo veo que es la otra connotación importantísima, que es más allá de la numeración de identificación de objetivos y su cumplimiento o no, o del gasto presupuestario que se hizo versus las metas alcanzadas y demás, es el análisis de las causas y creo que eso les corresponde sobre todo a ustedes en el CPPI.

Por ejemplo, vean cuál es la razón por la cual una dependencia tiene una ejecución presupuestaria alta y una baja ejecución de metas o viceversa, entonces, significa que hay algo que no está bien articulado entre presupuesto y POA, y ahí es donde me voy al análisis de causas. Algunas pueden ser muy circunstanciales, otras pueden ser de una omisión en una información como don Juan Carlos Parreaguirre se refirió ahora a algún programa, pero otras creo que son las más significativas, son producto de que en las dependencias no está todavía bien visualizada esa coordinación que tiene que darse y ese conocimiento de la manera como se planean, se presupuestan y se ejecutan realmente las acciones en una institución pública.

Esas son observaciones que permanentemente uno tiene que estar haciendo a muchas personas. En programas específicos, hay gente que quisiera tener una cuenta corriente para cumplir con los objetivos, y le critican a uno por ejemplo, principios que tienen otra connotación como caja única.

Al interior de la UNED es simple y sencillamente un principio de administración de efectivo y yo siempre les digo que de eso no se preocupen, que el efectivo lo manejamos nosotros, que ellos se preocupen por tener el plan de qué es lo que van a hacer y se aseguren contar con el presupuesto, que eso es finalmente lo que realmente les permite hacer lo que tienen planeado, y no si van a administrar o no el efectivo. Entonces, creo que si hay un buen espacio que es de falta de conocimiento, como usted dice, no son administradores públicos, de los que trabajan con base en POA y presupuesto para lograr objetivos y siento que todo ese análisis de causas tiene que dar lugar a acciones generales de capacitación, como ustedes han hecho algunos talleres y otras actividades en los últimos años, pero, también muy específicas, porque ustedes pueden identificar completamente adonde los problemas se pueden particularizar y entonces, tener una intervención distinta que tendrá efecto a futuro, ya no es lo que se está ejecutando en el momento determinado, pero siento yo que esa es la otra parte también muy

importante que se tiene que derivar de esta evaluación del plan operativo anual de un año, del análisis de los objetivos estratégicos, que siento que eso resume y le permite a uno una visualización general de lo que se cumplió o no se cumplió y le orienta para ir a analizar adonde hay que descubrir causas que le permitan en el futuro tener una gestión más efectiva dentro de la Universidad desde las diferentes dependencias. Siento que esas tres partes son importantísimas que se derivan de este informe y creo que ya se mandó a la Contraloría General de la República, pero no estoy seguro, en todo caso hay que revisar eso don Juan Carlos, para que usted vea si se envió o no, ya que me parece que yo había firmado la nota de remisión pero no sé si se envió o no.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una consulta simple. Quisiera saber si cuando se hace el análisis del presupuesto, con respecto a los números, se hace a la par con la parte del plan operativo, con lo que se está planeando como objetivos. Sé que el Consejo de Rectoría define los objetivos estratégicos, luego, con base en esos objetivos estratégicos se le pide a cada dependencia que elabore su plan presupuesto.

Ustedes toman la parte de objetivos y metas, pero, no sé si se hace conjuntamente al considerar la parte presupuestaria y la parte de metas, no sé si hay una relación a la hora de cerrar, si realmente hay una sola Comisión que está trabajando en conjunto sobre las dos cosas o cómo se hace.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Hay una Comisión POA-Presupuesto, que la coordina don Víctor Aguilar, y uno de los documentos que se entrega a las personas que van a hacer el POA, son los objetivos estratégicos para ese año. Con base en eso arranca el proceso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por ejemplo, si una Jefatura recibe los lineamientos y hace su plan presupuesto, eso no quiere decir que después eso sea lo que se le vaya a dar presupuestariamente, o sea, eso significa que presenta un plan presupuesto pero a la par es respaldado con un presupuesto, supuestamente, y luego, esta parte del dinero no coincide con la parte de los objetivos. Hago la consulta porque podría ser que eso sea parte de las diferencias entre metas que pueda tenerse, o sea, que en algunos casos, pueda ser que se le haya dado más a lo asignado y efectivamente no coincide o puede ser que en algunos casos, con el gráfico que ustedes nos dieron, me llama la atención que hay algunos que hicieron más de lo que supuestamente pusieron. Por eso es que desconozco cómo se hace, por eso pregunto ¿cómo es que tengo que leer esto?, cuando se reporta algo, ¿se reportan también los objetivos o no se reportan?

MBA. RODRIGO ARIAS: Depende del tipo de objetivos.

MBA. VICTOR AGUILAR: Con respecto a eso, como coordinador de la Comisión, tratando de que se empataran esas dos partes que eran muy difíciles, a veces lo hacíamos aparte y entonces venían los problemas, pero ya hace algunos años que nos nombraron y a las unidades se les da el presupuesto. Hay un

presupuesto base que no podemos ignorar, el ingreso está aquí y estos ya son gastos casi fijos de las unidades para sobrevivir en el año y eso es lo que se les da.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y con lo cuál tienen un compromiso también de ciertos resultados.

MBA. VICTOR AGUILAR: Si, así es. Ellos hacen con ese presupuesto sus metas y objetivos y eso es lo que ellos pueden hacer con ese dinero que se les dio. Se les da otra parte que son proyectos especiales, donde van aparte totalmente con lo que ellos estiman que cuesta y los objetivos y metas de esos proyectos. Si se integra algún proyecto de esos, se integran las dos cosas, entonces, si van mal las metas, porque con la plata que se les da ellos dicen que van a hacer mucho o van a hacer poco, ya es la unidad, pero sí se les da una base de donde ellos pueden partir y decir –yo solo puedo hacer esto, porque ya me están dando el límite-, y es bastante difícil darles más después de eso, ya solo por un error aritmético o por alguna otra cosa, pero prácticamente se quedan con ese presupuesto original y algún proyecto y los proyectos financiados que se integran.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Creo que hay 3 niveles, uno es el presupuesto que uno les da para hacer las actividades rutinarias, el otro que es fundamentalmente el programa 8 donde usted puede proponer algún proyecto y eso va a estar dependiendo de si le dan presupuesto o no y el tercero que considero que hay que visualizarlo en estos POAS que vienen, son los que vienen por ejemplo del fondo del sistema y todo esto, es decir, que aparezcan identificados ahí tipos de proyectos de estos, que ahora van a haber algunos con esas características.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Algo más? Seguimos con la siguiente parte. ¿Hay otra presentación?

MBA. VICTOR AGUILAR: Don Alverto Cordero les va a presentar la parte de números que es un poco más frío que el POA, da los datos reales y ahí se trata de que sean lo más exactos posibles y refleja bastante de lo que ha hecho la Universidad en ese sentido. Como ustedes saben, un principio del presupuesto es equilibrar, entonces, desde el inicio, si todo resulta como uno quiere, el 100% de los ingresos se reciben y el 100% de los agrados se gastan, casi siempre no se da, pero, se trata de eso, de que se cumplan los objetivos y metas.

Muchas veces por cuestiones de trámites y de cuestión legal, no se cumplen algunas cosas, no se puede cumplir con las licitaciones o pagar los compromisos, pero eso ya es producto de otras cosas, se trata de que se equilibre, tanto el presupuesto como la parte real.

LIC. ALVERTO CORDERO: Para la presentación de la liquidación presupuestaria o del informe de ejecución presupuestaria del 2005 es bastante corta, muy sencilla. Está dividida en ingresos y a ustedes le hicimos llegar los tres cuadros.

El primero de ingresos está dividido en ingresos corrientes, ingresos de capital y financiamiento.

El ingreso corriente presupuestado fue por ¢10.455 millones. El recibido fue de ¢10.094 millones para un porcentaje del 97% de captación o de ingresos recibidos.

Los ingresos de capital presupuestado que correspondía a la venta de los edificios eran ¢548 millones, se recibieron ¢473 millones, para un 86% y el financiamiento eran ¢230 millones, lo presupuestado que correspondía al superávit del 2004, el recibido fue de ¢242 millones para un 101%. El total de ingresos recibidos es del 96% de lo presupuestado.

También, está el nivel de partida, ahí se puede ver que hay partidas que realmente lo recibido es bastante exacto con lo presupuestado o se aproxima bastante, hay otras que no se logró el objetivo, pero la gran mayoría sí. Por ejemplo, la venta de servicios con solo un 81% de captación tuvo. En términos generales, esta es la parte de ingresos, que recibió un 96% de lo que se había presupuestado.

La otra parte es la de egresos que igual con el presupuesto tiene que ir equilibrado. Lo presupuestado era de ¢11 mil 234 millones. Lo ejecutado o captado fue de ¢10 mil 10 millones para una ejecución porcentual de un 89%.

A nivel de partida, ahí se ve que la partida de remuneraciones y salarios es la que tiene mayor porcentaje de ejecución con un 98% por los servicios y bienes materiales y la más baja es bienes duraderos, esto por que es la partida en que se compran los bienes de la Institución y generalmente por todo el proceso licitatorio, se quedan sin ejecutar al final del período y por eso es que la ejecución fue baja en esa partida.

Por último, tenemos el último cuadro que es el del superávit, en el que contrastamos los ingresos, los recibidos en este caso contra los egresos ejecutados, ¢10 mil 800 millones de ingresos recibidos contra ¢10 mil 10 millones de ingresos ejecutados, nos da un superávit de ¢789 millones. De esos ¢789 millones, el específico que corresponde a las becas Rafael Ángel Calderón, son ¢253 millones, quedando un superávit libre de ¢635 millones. De esos ¢635 millones, compromisos del año pasado que no se pudieron ejecutar por distintas razones, se pasaron a este año 2006, por ¢254 millones.

Aparte de eso, hacemos una salvedad, que hubo un pago extraordinario que se le hizo a la Caja Costarricense del Seguro Social en el mes de diciembre por ¢395 millones.

Eso es a grandes rasgos la presentación de la liquidación presupuestaria del año 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Observaciones sobre este informe que nos presenta don Alverto Cordero?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Las metas no logradas en el año 2005, ¿se cuantifican para ver si lo no realizado coincide en números con el superávit libre? Me parece que es importante, o sea, si las metas no logradas se han cuantificado, para ver si coincide con el superávit libre, para ver si se ajusta.

Considero que eso es importante hacerlo, porque en algunos casos ustedes mencionan, se hizo tal cosa, faltó la otra, y me parece que es importante cuando se traslada. Por ejemplo, don Alverto nos dice que hay algunos compromisos pasados del año 2005 al 2006, por esos ¢254 millones. Eso está bien, el asunto es con relación a las metas del año 2005, si sumando esas metas que fueron cuantificadas, cierra con respecto a este superávit libre. Esto es importante considerarlo.

La otra duda que me generó con respecto a estos documentos, quisiera hacerle la consulta a don Alverto Cordero y a don Víctor Aguilar. Había un presupuesto total de ¢11 mil 234 millones 733.494 y lo recibido en egresos de ¢10 mil 842.522 millones, o sea, son más de mil millones, ¿es así?

La duda que tengo es la siguiente. De esos ¢400 y resto de millones que no se recibieron, fue presupuestado y estoy hablando de la parte presupuestada, o sea, que es de lo que no se recibió, entonces, cuando tengo un superávit de los ¢635 millones, o casi ¢636 millones, entonces, lo que percibo es que si de lo presupuestado nada más falta alrededor de ¢400 millones en ingresos y tengo un superávit libre de ¢636 millones, la duda que tengo es, si hay una relación entre lo que hemos estado discutiendo y escuchaba hace un momento, si realmente se tiene cuantificadas las metas como tiene que ser, por eso dije, si lo que nosotros trasladamos al 2006, supongo que esos ¢254 millones que se trasladaron deben venir en este presupuesto extraordinario o en esta modificación presupuestaria, ¿o lo absorbe el presupuesto del 2006?

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que estaba en proceso de ejecutarse, antes se mantenían compromisos, pero con el cambio de la ley, los compromisos desaparecieron y ahora los absorbe el nuevo presupuesto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Que significa esto? Significa que estos ¢254 millones, en realidad eran gastos del año pasado, por lo tanto, si yo le resto a esos ¢636 millones estos compromisos, eso es lo que tendría que darme realmente como libre. Básicamente eso es lo que se tendría.

Me parece que eso es importante cuantificarlo, porque nada más a nivel macro decir si esperamos una determinada cantidad y fue el 96% es muy poca la diferencia, realmente la proyección estuvo bastante buena a nivel global. El superávit libre de los ¢636 millones significa que se tienen que absorber los gastos

o los compromisos que se tenían del año pasado que eran alrededor de unos ¢380 millones.

La pregunta es si las grandes metas cuantificadas que se dejaron sin hacer, equivalen a esos ¢380 millones. Me parece que eso es importante para ver si realmente estamos haciendo una buena proyección de ingresos y egresos a la hora de ejecutarlo. Me llama la atención porque han ido creando una lectura de la Universidad muy cercana y realmente uno se puede dar cuenta que vamos terminado casi en tablas, lo cual me parece muy bien, pero la preocupación es que si hay metas como dice don Juan Carlos Parreaguirre que no se lograron hacer, ¿cuando significan esas metas que no se lograron hacer, en cuanto estaban cuantificadas? para ver si realmente esa diferencia está respondiendo.

El otro asunto que quería aclarar, no sé si estoy haciendo una lectura equivocada. Ustedes recordarán que con el Sistema de Estudios de Posgrado, se había dado un cambio en cuanto al tipo de contratación que se dio en el año 2004 y en el año 2005. Obviamente que ese tipo de contratación afecta a la Universidad y el impacto lo íbamos a tener realmente en el año 2005.

Me interesaba saber realmente, cómo había afectado eso a la Institución, si estábamos resolviendo un problema determinado o cómo era si realmente se había dimensionado mal la situación. Según lo que yo revisé acá, con lo del Sistema de Estudios de Posgrado, cómo era que se había comportado, tenía acá en el presupuesto en la parte de egresos, ¢313 millones me parece que es el total de lo presupuestado que estaba aquí, yo lo ví con lo que está aquí, estoy haciendo una lectura del documento, de lo que son los egresos del periodo, que eran ¢314 millones redondeándolo, que están en este documento, y después me fui a los ingresos para ver cuánto era lo que se había recibido en la parte de Posgrados y uno nota que es muy poca la diferencia que se está dando.

Supuestamente, viendo solamente ingresos y egresos, anda alrededor de una diferencia de ¢40 millones, según lo que estaba viendo, supuestamente a favor.

Sin embargo, cuando se hizo el estudio que don Víctor hace del Sistema de Estudios de Posgrado, más bien es en contra. De ahí me surgió la duda, que a la liquidación que está acá, consideró algunos aspectos, pero hay otros aspectos que no están siendo considerados acá, que con base en el estudio que usted le envía al Consejo Universitario del Sistema de Estudios de Posgrado, pareciera que más bien tenemos un déficit con respecto al último año de Posgrado.

Acá indica en este cuadrito, que en el año 2005, lo que tiene es ingresos por ¢466 millones y de gastos ¢519 millones. Hay una diferencia negativa en contra de la Universidad de alrededor de ¢53 millones. Por eso dije que andan parecidos, solo que en colones, aquí pareciera que está positiva, muy poca la diferencia pero estaba de manera positiva. Lo que quería saber es cómo es que calculan esto y cómo se hace. Aquí se están cuantificando otros gastos internos de la

Universidad, que conllevan el Sistema de Estudios de Posgrado o que no se consideran acá. ¿No sé si me expliqué?

MBA. VICTOR AGUILAR: Con respecto a las metas que usted hablaba, sí estamos cuantificando o ellos están cuantificando las que no se cumplieron, ahí es difícil, porque las metas totales costaban ϕ 11 mil 234 millones, pero eso al final no se cuantifica, porque las metas las elaboran las unidades. Ellos lo pueden hacer, pero cuesta bastante porque son una infinidad de metas que cuesta darles el costo individual, no sé si lo tienen.

LIC. ELIAN VALERIO: Para aclararles un poco. En relación con la asignación del presupuesto por meta o de costo por meta, en primer lugar hay que considerar algunos puntos. Cada dependencia, cada unidad o cada oficina, lo que tiene a cargo básicamente como decía don Víctor Aguilar, a nivel de presupuesto, son los recursos mínimos con los cuales va a sobrevivir, o sea, esencialmente la partida cero y un poco tal vez de transferencias y si acaso un poquito de materiales de partidas cero, un poquito de transferencias en algunos casos a lo sumo, que es un poco de materiales y tal vez alguna partida para algún servicio.

El hecho de asignar un costo o un presupuesto por meta, implicaría que como lo tiene esa dependencia, esencialmente es su personal, entonces, implicaría que el jefe o en este caso, el designado o encargado, programe todas sus actividades por tiempo y por funcionario, o sea, para esta meta voy a utilizar este funcionario y para esta otra voy a utilizar estos dos funcionarios durante tantos meses, posteriormente apenas se acaban, esos meses programados, los asigno a otra actividad y con base en eso, voy a hacer un presupuesto por meta. Sin embargo, el sistema que utilizamos es más general, es con base en la cantidad de productos por meta y lo que se hace es una distribución de los recursos de la partida de remuneraciones, en este caso que es lo que esencialmente tiene cada oficina entre las diferentes metas.

El hecho de hacer eso, implicaría ese trabajo fuerte de programación del trabajo de cada una de las dependencias, para cada uno de esos funcionarios durante todo el tiempo durante todo el año. Eso por el momento no se hace así, o sea, tendríamos que preparar a los funcionarios, a los jefes y directores para que asumieran ese rol.

Tampoco existe una programación a nivel de líneas de mando más altas y también el otro punto que puede intervenir o que de hecho interviene en ese resultado, es el programa de inversiones, ya que aquí usted puede tener una regularidad en cuanto a la ejecución de lo básico de cada dependencia, el presupuesto por meta pero, si hay algunas de esas metas que están vinculadas con la ejecución de recursos del programa de inversiones, también te va a distorsionar el resultado, además de que ya vimos el resultado de la ejecución del programa de inversiones donde el nivel de ejecución fue apenas de un 40%, ¿Por qué? Porque hay metas particulares que consumen una gran cantidad de recursos en el caso de programas de inversión.

El hecho de poder establecer ese costo de presupuesto por meta, implicaría eso y eso implicaría también un poquito más de sistemas de información, para que cada jefe y a su vez, los superiores, monitoreen la ejecución o el desempeño de sus subalternos en ese caso.

MBA. VICTOR AGUILAR: También necesitaríamos un sistema de costos muy individual, casi por unidades para cuantificar metas, que sería casi imposible porque sería algo gigantesco para que nos cuantifique cuánto le manda a servicios generales, cuántos servicios nos dan ellos y todas las unidades que dan servicio, entonces, es bastante difícil llegar a la meta exacta, es casi imposible en ese sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que en lo que dice doña Marlene Víquez, debemos de diferenciar dos áreas. Vean que hace un rato don Juan Carlos Parreaguirre le respondió una duda en relación con el plan anual operativo, en el sentido de que se elabora un presupuesto base que nosotros llamamos un presupuesto operativo de la Universidad, que es casi inflexible, en el cual es muy poco lo que se puede hacer en la parte de gastos, pero que es básico para un funcionamiento normal de la Universidad, es donde yo decía, que por la ejecución de esos recursos cada dependencia tiene compromisos que cumplir con la Institución, que es básicamente lo que se deriva de su normal operación y que por otro lado, se elaboran otros proyectos que se justifican por separado y se le dan o no se le dan recursos, de acuerdo con el cierre presupuestario.

La mayoría de estos otros proyectos son los que van en el programa presupuestario de inversiones y quizás ahí lo traigo a la duda de doña Marlene, quizás ahí sí se pueda hacer una relación muy directa de metas y gastos, no en lo otro, porque en lo otro es como dice don Elián, o como dice don José Enrique, hay que tener prácticamente una contabilidad de costos por dependencias y eso no lo tenemos e implementarlo es muy caro.

Planteaba en otros momentos y aprovecho ahora talvez para que se retome, la propuesta de desarrollar algo parecido al sistema de compromisos de gestión que tiene la CCSS, que han venido desarrollando a lo largo del tiempo en el cuál lo que se analiza es el presupuesto global de las dependencias y cual es el compromiso de esa dependencia con la Institución con ciertos resultados claves y yo lo planteaba antes, cuando don Juan Carlos estaba acá y me parece que habrá que retomarlo porque en función de eso se pueden ver esos otros resultados.

Por decir algo muy rápidamente, uno le da como Institución a una Escuela, una cantidad de recursos que se traducen de lo financiero a lo operativo, por ejemplo, en un número de plazas de tutores, de coordinadores y de otros recursos para esa Escuela, a cambio de los cuales entran a cuantificar aspectos claves del funcionamiento de la Escuela, por ejemplo, cuántos estudiantes va a atender, cuántas tutorías presenciales por diferentes sedes, cuántos resultados concretos de la operación de la Escuela y eso habrá que irlo depurando, obviamente con el

paso del tiempo, pero, es algo intermedio entre una contabilidad de costos por dependencia a algo más global en función del cumplimiento de los objetivos, eso es lo de compromisos de gestión.

Sé que con el de la CCSS, hay experiencias buenas y negativas, sin embargo, es una experiencia única que yo he insistido en que vayamos a conocerla, hay una dirección encargada de depurar los mecanismos de compromiso de gestión con los hospitales, con las clínicas, con los Ebais y creo que nosotros podemos adoptar un sistema parecido de compromisos de gestión por el uso de los recursos públicos de que disponen las diferentes dependencias, pero, eso es independiente de la otra parte que sí puede ser muy directa la relación entre el gran objetivo o la gran meta que tenía el POA y que estaba con el respectivo contenido presupuestario y el logro o no de ese resultado y ahí sí se pueden dar conclusiones muy exactas, de si se hizo o no se hizo, por qué se hizo o por qué no se hizo o en qué situación se encuentra.

En este análisis, uno sí puede concluir en esa relación directa entre lo que se hizo y los recursos que ellos utilizaron y los que sobraron. Veamos brevemente esta liquidación que presentan la Dirección Financiera y Control de Presupuesto. Vean que el superávit libre como se mencionaba antes fue de ¢635 millones. Recordemos que cuando se elaboró el presupuesto del 2006, nosotros habíamos anticipado un superávit a presupuestar en el año 2006 de ¢720 millones, ¿pero cuál es la justificación de esos ¢720 millones? Que del año 2005 al 2006 habían objetivos del año 2005 que no se cumplían ahí y que tenían un recurso asignado, entonces este pasaba al siguiente año.

Me acuerdo por ejemplo, del edificio en San José. No recuerdo los montos exactos de cada uno de estos proyectos pero estaba el edificio de San José, que eran alrededor de los ¢473 millones de la venta de propiedades que hicimos en San José, que estaban dedicadas al desarrollo de la torre de aulas en esa zona la cual está en proceso, entonces, eso pasaba porque iban a ser recursos sobrantes del año 2005 y pasaban a presupuestarse en el 2006, en esos ¢473 millones.

De igual manera, los que estaban reservados en el presupuesto para la compra del terreno de Cartago por ¢120 millones se pasaba al año 2006, porque la compra en Cartago sigue siendo una aspiración de la Universidad y así había otros que no tengo ahora el detalle de todos ellos, pero que sumaban una cantidad determinada.

Ahí se da una identificación directa entre un recurso para un propósito y al no cumplirse el propósito, el recurso queda libre y se vuelve a presupuestar, incluso, lo adelantamos como un superávit proyectado del año y así se aprobó por la Contraloría General de la República.

Cuando se hace el presupuesto, no teníamos en mente algo que iba a suceder a final de año, que fue el cobro de la CCSS, entonces, el superávit que finalmente fue de ¢635 millones si no se hubiera atendido la deuda con la CCSS, hubiera sido

un superávit de ¢1,031 millones, que era una situación distinta que también lo analizamos acá cuando yo traje la modificación extraordinaria para cubrir la deuda con la CCSS y que sabíamos que significaría adecuaciones en la ejecución presupuestaria de este año, pero vean que si no hubiéramos tenido que pagar eso a la CCSS o si se hubiera llegado a un arreglo de pago con ellos que nos salía a final de cuentas más costoso, hubiéramos tenido un superávit de más de mil millones de colones, dentro del cuál cabía retomar en este año lo propio de San José, Cartago, los que se trasladaban del año 2005 al 2006, por ¢254 millones y todo dentro de una operación con mucha flexibilidad presupuestaria realmente.

Ahora, esos ¢400 millones pagados a la CCSS, obviamente nos quitan mucha de esa flexibilidad presupuestaria del año, adicional al acuerdo de aumentos de salarios que nos quitan ¢252 millones de flexibilidad presupuestaria, entonces, entramos a una situación distinta, donde lo que tenemos que ver son esas grandes metas del año pasado, de qué manera se retoman en este año y cómo se les da continuidad, un poquito con lo segundo de las connotaciones que yo mencionaba antes, que tiene que derivarse del análisis del POA, que es todo aquello que quedó sin ejecutar, que está a medio camino de ejecutar, ver de qué manera se retoma y se le da continuidad o se desecha.

Por ejemplo, de lo que se trasladaba del año pasado a este, estaban las compras de los terrenos de Osa y de Ciudad Neilly. El de Ciudad Neilly ya se ejecutó pero se ejecutó con cargo al presupuesto de este año por ¢36 millones, el de Osa todavía está en trámite legal, esperando que se logre concluir pronto que eran ¢4 millones y resto y como mencioné, Cartago, San José, Puriscal, en fin todo lo que se trasladó este año.

Ahí sí doña Marlene, se puede dar esa relación directa de los recursos y los resultados. Ahora bien, cómo se analiza eso en el siguiente presupuesto, ahí entramos a un análisis de ejecución presupuestaria y de una estrategia de ejecución presupuestaria que debe verse como una estrategia anual.

Nosotros tuvimos a nivel de Consejo de Rectoría, una reunión con la gente de la Oficina Financiera y del Plan Anual, viendo esas grandes metas, pero dentro de una ejecución anual del presupuesto y cuando se retoman algunas cosas, ¿por qué?, porque hay que tomar decisiones, por ejemplo, con los mismos proyectos que quedaron inconclusos el año pasado y viendo que se tuvo que pagar esto a la CCSS y que entonces, la flexibilidad presupuestaria bajaba, uno podría haber decidido, que no se compra Ciudad Neilly, no se compra Osa y de ahí me libero ¢40 millones, no se compran las computadoras que estaban en trámite y que casi todas esas compras se iniciaron el año pasado pero concluyeron en el mes de enero o febrero de este año, como hemos visto que han entrado una gran cantidad de equipos para muchas dependencias y son decisiones que se toman en un momento determinado, basados por un lado en el contenido presupuestario y en un principio de oportunidad. Por ejemplo, si hubiéramos tenido que reiniciar procesos de compra teniendo que declarar desiertas aquellas, entonces, hubiéramos liberado parte de los ¢254 millones pero, al final de cuentas ¿qué es

lo que uno quiere?, es hacer las cosas, entonces, todas esas compras se mantuvieron e incluso, se tomó una decisión de conveniencia, que fue que sobre todas las licitaciones que se habían llevado adelante aplicábamos el Art. 14.5 del Reglamento de Contratación Administrativa, el cuál permite comprar de manera directa hasta un 50% de las licitaciones que se han concluido exitosamente pero, sin necesidad de repetir todo el proceso, sino en las mismas condiciones y al mismo proveedor, porque es una autorización de excepción que tiene el reglamento, entonces, ahí uno valora oportunidad y obviamente, este año dijimos que la oportunidad es aprovechar globalmente los recursos presupuestados para adquirir más bien estos equipos adicionales que están prontos a entrar, algunos ya han entrado y obviamente vienen a atender necesidades que se han acumulado por mucho tiempo en la Institución.

Eso conlleva a un rebajo en los disponibles presupuestarios y ahí es donde tenemos que visualizar el presupuesto dentro de una estrategia anualizada como dice la Constitución Política, el presupuesto es anual, entonces, tenemos que verlo de esa manera y es por ejemplo lo que hemos visualizado, en recuperar lo que haga falta en el presupuesto para darle continuidad al proyecto de San José y al de Puriscal, que son los dos que estaban en este año en proceso de ejecución. Simple y sencillamente que en el segundo semestre hay una recalificación del FEES, de €383 millones creo que es lo que nos toca a nosotros, entonces, ahí recuperamos eso, mientras tanto todo el proceso de San José y Puriscal continúa porque es la de pedir los permisos a SETENA, a las Municipalidades y a un montón de instancias que tienen que autorizar las construcciones y luego, abrirse incluso la licitación cuando todo esté terminado, pero la licitación se va a llevar meses, esperamos que no sean años, entonces, los recursos no importa que se recuperen en octubre o en noviembre presupuestariamente hablando, el proceso continúa y se aprovecharon los recursos para fortalecer áreas de la Universidad que probablemente han quedado por mucho tiempo sin cubrirse, por ejemplo, los equipos que se han comprado ahora o aprovechar procesos que estaban en marcha y que no se interrumpieron, aunque sabíamos que de momento nos reducían los contenidos presupuestarios, pero por eso es importante verlo en una estrategia anual.

De igual forma, vendrán los recursos de la nueva ley, esos no se han tomado en absoluto para nada directo pero uno sabe que implícitamente en acciones que se toman hoy, uno está pensando en eso, en el ingreso de esos recursos, que hasta ahora todo va bien para que nos lo presupuesten para el segundo semestre y entonces, uno piensa por ejemplo, en darle continuidad a proyectos como Puntarenas, San Marcos, los que se han venido analizando aquí en los últimos años, porque sabemos que para esos proyectos vamos a contar con recursos que entrarán presupuestariamente en noviembre, diciembre o incluso pueden entrar como superávit en el año 2007, eso no me preocupa, porque son proyectos que se ejecutan a muchos meses plazo, no obstante, solamente en las decisiones inmediatas tienen costos, por ejemplo, en la contratación de ingenieros, arquitectos y todos los que tienen que desarrollar los planos que son bastantes costosos, andaban como en €16 millones solamente para un Centro Universitario,

todos los ingenieros y todos los estudios que hay que contratar y todas esas acciones se van llevando adelante, sabiendo que en el futuro se recuperan, pero ¿que es lo que en el fondo está inmerso en esas decisiones?, es realmente la oportunidad de hacer o no hacer y eso únicamente se puede justificar detenidamente, cuando uno lo visualiza dentro de una estrategia anual de ejecución presupuestaria, y ni siquiera anual, en este caso, de proyectos a una estrategia de varios años plazo.

Qué es lo que quiero dejar con la claridad posible en relación con la pregunta de doña Marlene. Es que efectivamente hay grandes metas que tienen una cuantificación y tienen un contenido presupuestario, que a esas sí se les puede dar un seguimiento a lo largo del tiempo, pero, que al mismo tiempo esos contenidos presupuestarios se pueden utilizar para otros proyectos institucionales que están aprobados o que están desarrollados por la Universidad, pensando que dentro de un período determinado van a contar con el contenido para ejecutarse y que todo tiene que canalizarse como decía hace un ratito, cuando se volvió a tomar acá lo de la Comisión especial del presupuesto, que doña Heidi Rosales planteaba un día, como una comisión especial del Consejo Universitario donde se podrían analizar todos estos aspectos de estrategia presupuestaria, que no son como para analizarlos en cada documento presupuestario, porque cada documento responde a un paso dentro de una estrategia de más largo plazo y que en lo concreto del año 2005 para el año 2006, talvez para concluir por ahora, efectivamente hay grandes metas del año que no se cumplieron, que se trasladan integras al 2006, por ejemplo, el edificio de San José, el de Puriscal, compra del terreno en Cartago y no sé cuantos otros de esta naturaleza que se habían estimado en no me acuerdo qué cantidad de millones a los cuales se les sumaron compras de equipo financiadas con superávit del año anterior para llegar a un monto total de ¢720 millones presupuestados como un superávit anticipado, aprobado así por la Contraloría General de la República, pero ese superávit finalmente viene a ser de ¢635 millones.

¿Qué se hace? Hay que cubrir una diferencia de ¢85 millones, pero esa diferencia de ¢85 millones se administra con acuerdos de ejecución presupuestaria, como es sub ejecución de plazas o aprovechar remanentes, o lo que sea, porque realmente es un monto muy manejable dentro de un período presupuestario de 12 meses.

Que hay un efecto particular en este año por los ¢400 millones menos por el pago especial a la CCSS, que entonces, conlleva a otras acciones y otras recuperaciones dentro del presupuesto y ahí es donde tenemos que posicionar por ejemplo, el presupuesto extraordinario de la modificación externa que tenemos presentadas al Consejo Universitario, dentro de ese contexto global y además pensando en que las recuperaciones de algunos de los contenidos presupuestarios que han servido para comprar equipo o para formalizar lo de Ciudad Neilly o todos estos proyectos, que ustedes pueden hacer una lista que están relacionados con los ¢254 millones o con compras adicionales como las que yo mencioné sobre las licitaciones, simple y sencillamente se recuperan dentro de una ejecución anual, pensando en los recursos de recalificación del FEES que ya

se había enviado la nota al Ministro de Educación, ahora se la estamos replanteando a don Leonardo Garnier, que dentro de 2 semanas tenemos reunión en CONARE con don Guillermo Zúñiga donde ellos saben que esos son los puntos medulares de lo que estamos viendo con ellos y donde sabemos que por otro lado, el Ministerio de Hacienda ya lo ha venido incorporando en sus borradores, para girarlo en el segundo semestre como se hizo el año pasado también.

Termino diciendo, que efectivamente las grandes metas tienen un contenido presupuestario al cuál sí se le puede dar seguimiento, pero, en el análisis de cómo se utilizan, de por qué sí y por qué no se utilizaron, de las causas como decía hace un rato, hay que ver todos estos contextos alrededor de los procesos de compras y de las oportunidades en las adquisiciones que hace la Universidad.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Sobre el tipo de metas, efectivamente cuesta mucho, pero creo que nosotros como Universidad, también tenemos que valorar en esa política de metas, aquellas metas que más bien hay que valorarlas por la calidad de la meta y sobre todo la cuestión académica, de investigación y demás, es importante como valorar esa meta en términos de calidad, por ejemplo, un servicio que estemos dando, ver cómo se está dando.

Nosotros tenemos investigación institucional, tenemos evaluación institucional, tenemos el CEMPA y una serie de estructuras que nos podría estar midiendo la calidad y creo que a eso hay que ponerle un poquito de atención y además está muy relacionado con el tema del III Congreso, de cómo medimos esa calidad que estamos dando en términos de inversión y de plazas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Otra cosa, en relación con el Sistema de Estudios de Posgrado y lo que doña Marlene mencionaba, una cosa es la liquidación presupuestaria, que el presupuesto se liquida con base en efectivo, nada más gastos e ingresos realizados y otra, todo lo que es operación, que vendría a ser derivado de una contabilidad de costos por dependencias o un sistema de centros de costos con precios internos que nosotros no tenemos en la Universidad y donde no podemos aplicarlo nada más Ad-hoc para una dependencia, sino se han establecido como un sistema institucional.

El otro día cuestionaba aquí cuando se conoció el informe y ustedes tienen que haberlo leído en alguna acta, que para el SEP una cosa son los programas y otra la Dirección y otra por ejemplo, eso lo dije con motivo de que ese día conocíamos un informe de los proyectos de investigación en que está involucrado en el Sistema de Estudios de Posgrado y yo decía, -qué queremos con todos esos proyectos de investigación, desarrollarlos o no desarrollarlos-. Si estamos en función de costos, entonces, uno diría que no y sería contrario a los objetivos de la Institución y que desde ese punto de vista, hay que tener mucho cuidado y clasificar los tipos de gastos para ver en cuáles se decide autosuficiente y en cuáles no y como dije hace un rato, eso lo dejo para cuando veamos el informe específico del SEP y de las otras dependencias.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Con respecto al SEP, coincido con usted, o sea, habría que definirlo y ha sido una preocupación del Consejo Universitario si es posible definir un modelo particular para ver cuáles realmente son los gastos y no para generar ganancias o más dinero, sino por lo menos para quedar tablas que es lo que consideramos y lo que se piensa que es lo mejor, quedar tablas por el servicio que se ofrece, nada más en ese sentido es por lo que me interesaba.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, hay que ver las diferentes funciones que cumplen.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con usted don Rodrigo en ese sentido. Lo que quería saber era la diferencia que en un lado estaba casi muy cercano solo que uno a favor y el otro en proceso contrario.

Déjeme decirle que hoy me siento muy contenta porque pocas veces ha hablado usted con la transparencia en la parte presupuestaria, porque en realidad nos estamos entendiendo y por primera vez nos estamos poniendo de acuerdo.

Me parece muy acertado que haya hecho esa intervención, a veces no se trata de defender lo indefendible, sino que, de lo que se trata es de dar una dosis de confianza al Consejo Universitario en algunos casos, a algunos miembros que somos un poco necios y entonces, tratamos de buscar nada más una justificación o requerimos de una explicación para decir, ya entiendo por qué está sucediendo tal situación.

Considero que es parte de la dinámica o de las características de cada una de las personas. Con las palabras del señor Rector hoy día, le entendí muy bien, es mejor echar mano a lo que tenemos en este momento para que la Universidad siga trabajando y es una cuestión de oportunidad con el compromiso de que en algún momento se darán determinados ingresos que van a llegar a concluir y a poner en término feliz otras metas institucionales que son importantes.

Eso nos lo dice hoy porque ya sabía que estaba tratando de eludir una pregunta directa, pero, estaba tratando de ver si era posible cuantificar para ver cuánto era lo que faltaba para algunas grandes metas institucionales que yo sí sé que existen. No pretendo que se cuantifique cada uno de los detalles de una dependencia.

Me parece que hay aspectos de carácter académico y en el caso de una Universidad que no son medibles. Por ejemplo, el impacto que algo pueda tener en una sociedad, numéricamente cuesta mucho medirlo. Sí creo que porcentualmente lo que tiene que ver con la partida cero y algunos proyectos que se desarrollan en algunas dependencias, uno podría decir más o menos cuántas pueden costar algunos aspectos, pero esa no era mi intención.

Mi intención es que sí creo que cada unidad en esta Universidad tiene un presupuesto base para poder realizar algunas actividades, si tienen determinados

tiempos completos, si tienen determinadas cuartos de tiempo para realizar una gestión, uno esperaría que al menos deban atender determinadas situaciones, o sea, lo básico para lo rutinario está para el consumo, más allá de eso, nosotros tenemos claro que hay que echar mano a otros recursos externos para poder desarrollar otros proyectos y en ese sentido, he sido parte de esa experiencia y creo que es la obligación de nosotros, el tratar de buscar recursos externos para poner en práctica otros proyectos.

En todo caso, sí quiero manifestarle al señor Rector que hoy entendió mi preocupación y creo que sobran las palabras, entendí muy bien lo que me quiso decir y estoy de acuerdo con usted.

MBA. HEIDY ROSALES: Todo este tema también está en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. Quisiera agradecerle a don Alverto Cordero, que para hoy nos remitieran el documento completo, creo que es de interés para todos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quisiera agradecerles a todos la oración de los trabajos y la presentación de esta mañana.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores Juan Carlos Parreaguirre, Víctor Aguilar, Alverto Cordero, Elián Valerio.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada más les agradecemos la presentación porque ya se había dado por recibido en su momento, no tiene que aprobarse como tal, nada más se conoce e igual lo de la evaluación, velar porque se envíe oportunamente a la Contraloría General de la República, voy a revisar por qué no se ha enviado, porque eso no requiere acuerdo del Consejo Universitario, siempre se hace administrativamente.

Queda pendiente lo del análisis de ingresos y gastos de los otros programas que tenemos acá. Estaban como un punto en conjunto hoy, pero considero que eso requiere una presentación y discusión individual. Estaba lo del Sistema de Estudios de Posgrado, lo de la Federación de Estudiantes, está el programa de Gerontología, el programa del CNP y los programas de Extensión. Son informes específicos que considero es bueno verlos individualmente, pero también dentro de una globalidad del funcionamiento de la Universidad, lo que decía ahora del SEP, casi lo mismo se podría decir para la Dirección de Extensión.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe la visita del MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, y el Lic. Elián Valero, funcionario del CPPI, quienes realizan una exposición sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio económico del 2005.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer la presentación realizada sobre el Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2005, así como la evaluación del Plan Operativo Anual.**
- 2. Solicitar a la Administración que vele porque que este informe sea enviado a la Contraloría General de la República.**

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Juan Carlos Parreaguirre no me deja mentir en el sentido de que cuando se hacen los informes de labores, siempre viene en el borrador y a veces introduce incluso en el análisis final del documento, que la relación ingresos- gastos de la Dirección de Extensión evolucionó positivamente entre 1.7 a 1.6 por ejemplo, o gastos-ingresos, que casi siempre son mayores los gastos que los ingresos y me ponen muchas veces ahí, -y se aspira que con el paso de los años llegue a equilibrarse-, yo siempre le borro eso, porque quién dice que esa es la inspiración institucional, que sí es para algunos programas, pero no para la globalidad de extensión. Cuando está definido en los acuerdos de este Consejo sobre extensión, que hay programas totalmente subsidiados y ojalá tuviéramos recursos para subsidiar más de esos programas, entonces jamás se tiene que medir en una relación ingreso-gasto, sino dentro del compromiso de la Dirección de Extensión con las razones o con la misión de la Universidad que le corresponde a ellos atender.

Exactamente eso lo podemos hacer así con cada uno de los diferentes programas que están en este informe y no limitarnos a un estudio de costos que es lo que aquí tratan de acercarse, incluso, ustedes ven que le cobran a una dependencia el uso del Paraninfo para reuniones y viceversa, cuando las hacen dentro de esa

dependencia, cuantifican cuál es el costo de lo que ellos le están dando a la Universidad.

Me parece que se están yendo a extremos que nada aporta a evaluar el funcionamiento de las dependencias, sino que tenemos que verlo dentro del papel de cada dependencia en la misión, en la razón de ser de la Institución y por eso es que prefiero esa otra propuesta de los compromisos de gestión, del funcionamiento de las dependencias con el total de la Universidad, a cambio la Universidad le da una cantidad de recursos y eso es lo que sí se podría medir desde un punto de vista más cualitativo y más cuantitativo. Es un cambio complicado de hacerlo, pero creo que tenemos que ir avanzando en esa línea y eso puede estar relacionado con estos informes que los dejamos en agenda porque no se han visto como tales todavía.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo que el Consejo o la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, no recuerdo exactamente cuál, había nombrado una comisión para que se estableciera un modelo de cuantificar los costos, por ejemplo, en el Sistema de Estudios de Posgrado, de manera que se considerara esa posición suya, de que no se viera como una venta de servicios a una dependencia externa, sino que hay aspectos de carácter interno y si se quiere cuantificar todo, también habría que preguntarse ¿qué porcentaje estamos aportando nosotros como Institución?, también lo podríamos ver así, o sea, de todo ese porcentaje, cuánto es lo que está aportando la Universidad.

Lo que sí me parece importante, es que el Vicerrector Ejecutivo, don Luis Gmo. Carpio y la Dirección Financiera querían definir un modelo, me parece que habría que caminar en ese sentido y definir qué aspectos como usted lo indica, habría que cuantificar o al menos, si se cuantifica todo, que de todo eso cuantificado, consideramos que realmente no debería de considerarse aunque se cuantifique.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, pero no en el análisis de ingresos-gastos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, pero me parece que sí es importante que la Universidad debe tener algunos indicadores de la gestión de las Escuelas, de todas las dependencias y en este momento ya con 30 años de experiencia, deberíamos decir cuál es el promedio de unidad didáctica que puede producir un productor académico entre lo normal, porque siempre hay imprevistos, pero sí más o menos algunos parámetros que le permitan a la Universidad identificar realmente cuáles son sus recursos humanos, qué es lo que le faltaría para cumplir sus grandes metas. La intención no es hacerlo todo de una sola vez, sino que tanto nos vamos acercando a la gran meta como usted dice que tiene la Institución, pero sí me parece que es importante que si hay dependencias que todavía no logran entender la importancia del plan operativo y de ir estableciendo sus indicadores, deben hacerlo, porque con este cambio que se va a hacer de los cursos con la parte de tecnología, todavía es más importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y eso tiene relación con muchas decisiones. Por ejemplo, un día de estos me presentaba una Comisión, que una Escuela viene analizando cargas académicas y que van a hacer una propuesta y sabemos que es un punto álgido en el funcionamiento de la Universidad y que cualquier propuesta que se haga al respecto, tiene implicaciones presupuestarias.

Les decía que más allá de lo presupuestario, es la razón de ser de las acciones desde la Escuela, ¿en qué? En la calidad de los programas, en los servicios brindados al estudiante, porque finalmente los resultados de la acción que se lleven adelante desde las Escuelas son las que justifican la razón de ser de la Institución y que por otro lado, nosotros tenemos que preocuparnos por el equilibrio financiero, pero no tanto ellos, ellos que hagan la propuesta ideal de lo que consideren que debe ser el papel de un docente en este tiempo con todos los avances de la Universidad y que cuando tengan ese modelo ideal, nosotros vemos un plan de transición si fuera el caso a 1, a 2, o a 10 años plazo les dije, dependiendo de los recursos que conlleven y que mientras tanto, se pueden hacer avances porque efectivamente, nosotros tenemos que cambiar el modelo que hemos tenido desde el año 1989 y que se ha tratado de cambiar en muchas oportunidades y nunca ha sido factible, pero que de hecho ha venido cambiando, entonces, no puede seguirse bajo la misma estructura, que era una estructura que respondía a las posibilidades, a la coyuntura, a lo que sucedía en ese momento de transformación radical de la Universidad, pero que ahora ya tenemos 16 o 17 años de avance sobre una situación distinta con desarrollos de los últimos años que han implicado modificaciones en estos tiempos y que han tenido que tener soluciones Ad hoc, por ejemplo, para las videoconferencias, para los que usan micro campus, o los que van a usar ahora web site, en fin, para todos estos otros desarrollos de la Universidad, donde ya no caben dentro de aquella revisión de los tiempos que se negociaron en el año 1989, entonces, todas estas son decisiones que yo sí las vinculo, como le decía a la gente de esta Escuela, que es la de Ciencias Sociales y Humanidades, con el compromiso de la Escuela con la Universidad.

Les mencionaba a ellos lo que precisamente hace un rato dije acá, -ustedes van a desarrollar una nueva forma de hacer la docencia-, entonces, la Universidad les asigna para el programa tal, una cantidad determinada de recursos, pero a cambio de eso, tiene que cuantificarse el resultado cualitativo de lo que hace la Universidad, lo cual no es fácil, pero tenemos que buscar mecanismos para medirlo y precisamente ahí es donde yo ubico el concepto de los compromisos de gestión de cada una de las dependencias de la Universidad, porque esa inversión permanente que prácticamente uno se cuestiona que hace la Universidad para el funcionamiento de cada dependencia, es a cambio de algo, porque dependencia no existe por sí, existe al servicio de la Universidad y ese es un desarrollo como dice doña Marlene, después de toda la experiencia de la trayectoria de la Universidad, creo que tenemos que avanzar en definir esos parámetros cualitativos, cuantitativos del funcionamiento de las dependencias de la Institución, y para eso es importante la evaluación del plan anual operativo, en esas otras

connotaciones que surgieron de la presentación que ellos hicieron en el análisis de causas, de resultados, y no solamente para cumplir con un compromiso hacia la Contraloría General de la República.

* * *

Se levanta la sesión al ser la una y quince minutos de la tarde.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

LP/ EF /IAR **